



ANALES

DE LA
ESCUELA DE VETERINARIA
DEL
URUGUAY

DIRECTOR:

Dr. JOAQUIN VILLEGAS SUAREZ

Año I — N.º 9

SETIEMBRE DE 1929

A N A L E S

DE LA ESCUELA DE VETERINARIA
DEL
URUGUAY

Por avisos dirigirse al Administrador:

CARLOS SUAREZ MARTINS

ITUZAINGÓ 1461

Teléfono 982 - Central
MONTEVIDEO

JABON SWIFT

INDISPENSABLE EN EL HOGAR

**USANDOLO SE ECONOMIZA
TIEMPO Y DINERO**

**FIJESE QUE EN CADA BARRA
ESTE IMPRESO LA PALABRA
S W I F T**

**SI AUN NO LO HA PROBADO,
EXIJALO A SU PROVEEDOR**

COMPANIA SWIFT DE MONTEVIDEO S. A.
PIEDRAS 387 **Sección Almacenes**

ANALES

DE LA ESCUELA DE VETERINARIA

DEL

URUGUAY

SUMARIO:

- I. — LA VETERINARIA EN RELACION CON LAS CIENCIAS PURAS Y APLICADAS. — Por el Dr. Joaquín Villegas Suárez.
- II. — NOTAS DE LA PRACTICA. ACAROS (TYROGLYPHUS) EN EL INTESTINO DE CANINO. — Por el Dr. Enrique G. Vogelsang.
- III. — ELEMENTOS DE HIPOLOGIA. — EL CABALLO EN LAS BELLAS ARTES. — Por el Coronel Dr. José Z. Polero.
- IV. — RESEÑA SOBRE LA PREPARACION Y USO DEL ENMUNSUERO DE LOEFFLER. — Por el Dr. Varela Calzada.
- V. — EL RACIONAMIENTO Y ABRREVADO DEL GANADO. — Instrucciones del Servicio Veterinario y de Remonta del Ejército.
- VI. — ANALISIS Y EXTRACTOS. — Contribución al estudio de la descongelación de las carnes. — Contribución al estudio del Bone Stink o Bone Tain (Hueso Hediondo). — La supuración caseosa. Botriomicosis de los ovinos. — Sobre la lucha contra la Fiebre aftosa en Inglaterra.
- VII. — CONSEJO DE LA ESCUELA. — Las sesiones que realiza.
- VIII. — ASUNTOS VARIOS. — La Escuela de Veterinaria en la Exposición de Ganadería. — Comunicación de Guatemala. — Canje de "Anales", publicaciones recibidas.

DIRECTOR:

Dr. JOAQUIN VILLEGAS SUAREZ

Año I — N.º 9 FACULTAD DE VETERINARIA Setiembre de 1929

DEPARTAMENTO DE VETERINARIA

1929

El día 10 de Setiembre de 1929

Escuela de Veterinaria

Avenida Larrañaga 572. — Montevideo - Uruguay

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:

Decano de la Escuela, Coronel Doctor JOSE Z. POLERO.

Vocales:

Director de Policía Sanitaria Animal, Dr. RAFAEL MUÑOZ XIMENEZ.
Doctor ERNESTO A. BAUZA.
Doctor MARIANO CARBALLO POU.
Doctor ALFREDO DELGADO CORREA.
Doctor CARLOS FREIRE MUÑOZ.
Doctor PEDRO SEOANE.
Doctor JOAQUIN VILLEGAS SUAREZ.
Doctor EDELMIRO CHELLE.

Secretario:

Señor ANGEL BIANCHI FRIZERA.

INSTITUTOS.

Anatomía Normal:

Director del Instituto y Profesor de Anatomía descriptiva y comparada; Histología, Anatomía topográfica y Cirugía Experimental, Coronel Doctor JOSE Z. POLERO.

Jefe de trabajos prácticos y profesor complementario de los cursos del Instituto, Doctor ALFREDO DELGADO CORREA.

Fisiología

Director del Instituto y profesor titular de Fisiología, Física y Química Médica, Farmacología y Toxicología, Doctor EMILIO MESSNER.

Jefe de Trabajos y profesor complementario de Farmacología y Toxicología del Instituto, Farmacéutico Don FLORENCIO DEMICHERI.

Anatomía Patológica

Director del Instituto y profesor titular de Anatomía e Histología Patológicas, Enfermedades Parasitarias y Parasitología, (A C E F A L O).

Jefe de Trabajos y profesor complementario del Instituto de Anatomía Patológica y Parasitología, Doctor ENRIQUE G. VOGELSANG.
Profesor de Anatomía Patológica, Doctor Mariano Carballo Pou.

Bacteriología

Director del Instituto y profesor titular de Enfermedades Infecto-Contagiosas y Bacteriología, Doctor ANTONIO CASSAMAGNAGHI.

Jefe de Trabajos y profesor complementario del Instituto, Doctor CARLOS FREIRE MUÑOZ.

Industria Animal

Director del Instituto y profesor titular de Inspección de productos alimenticios, Industria e Higiene, Doctor HECTOR R. HEGUITO.
Profesor de Zootecnia General y Especial y Exterior, Dtor. Manuel M. Mattos.

Hospital de Clínicas

Director - Administrador, Doctor JOSE BERETERVIDE.

Profesor de Patología General, Clínica Propedéutica y Patología Médica (vacante).

Profesor de Patología Quirúrgica y Podología, Dr. José Z. Polero.

Profesor de Patología Bovina y Obstetricia, Dr. A. Cassamagnaghi.
Profesor de Materia Médica, Terapéutica, Policía Sanitaria Animal y Medicina Legal, Dr. Rafael Muñoz Ximénez.

CONTADURIA Y TESORERIA

Contador Señor RICARDO D. SEGUNDO.
Tesorero Señor JOSE MARIA BARTHE.

La Veterinaria en relación con las ciencias puras y aplicadas.

Por el Dr. Joaquín Villegas Suárez

Para situar la veterinaria en el extendido campo de la Ciencia, a fin de apreciar después lo que recibe de ésta y lo que a ésta aporta, debemos definir ante todo, con un propósito meramente expositivo y en forma casi esquemática, el significado y alcance de los conocimientos desde la época en que la ciencia adquirió fundadamente un carácter universal.

La ciencia busca el establecimiento de la verdad por la observación, experimentación, inducción, deducción, pero también puede llegar a ella por la intuición, la introspección, que hace residir la verdad en el hombre mismo.

A pesar de que Aristóteles proclamase la unidad científica, considerando que la filosofía abrazaba todas las ciencias, ya las dividía en especulativas y prácticas admitiendo también diversas ramas como ser la moral, psicología, etc., siendo sus principios dogmatizados por la Escolástica, que les dió valor de absolutos y exaltó el silogismo, considerando secundaria la observación y experimentación, precisamente las que impuestas ampliamente en las ciencias físicas y biológicas han ido extendiéndose a todas las del saber humano. Las normas escolásticas tuvieron escasa duración y más tarde aún las aristotélicas, perdiendo la ciencia su carácter indivisible y respondiendo al principio de la evolución de Spencer.

No mencionaremos las etapas ni los hombres que, en los tiempos modernos, contribuyeron a esa disociación que iba a proporcionar tantos recursos para el establecimiento de la verdad y que en la época contemporánea se admite sobre todo desde los puntos de vista pedagógico y práctico. Los inventos de Galileo y Jansen que abrieron al estudio en el siglo XVI, dos mundos hasta entonces insuficientemente explorables, el de los astros y el de los pequeños cuerpos, las concepciones de los naturalistas Linné, Wells y de Darwin acerca del origen de las especies, la claridad que arrojó en tantos problemas el descubrimiento de Pasteur, toda la multitud de doctrinas, hechos y orientaciones que alumbraron en los siglos XVIII y XIX, llevaban y traían las divisorias científicas, dándoles cada vez mayor inestabilidad aparente, por el hecho paradójico que observamos, según el cual cada nuevo descubrimiento nos trae insospechadas interrogantes.

La ciencia, o mejor dicho, las ciencias, se clasificaban entonces en ciencias puras (de difícil abstracción y alta jerarquía) que comprenden a las ciencias formales, físicas y biológicas, y en ciencias aplicadas (integradas por elementos de las primeras y por las cuales se procuran fines prácticos), como la astronomía, la medicina, etc.

Hemos llegado al punto preciso a que se refiere el epígrafe.

La veterinaria que consiste en la reunión de elementos, principalmente de las ciencias biológicas, destinados a la búsqueda de la verdad sobre los fenómenos occurrentes en la vida de los animales, y se propone el objeto de prevenir y curar las enfermedades de los individuos de las especies inherentes no sólo para la conservación de ellas sino para salvaguardar a la especie humana de la contracción de enfermedades de origen animal y que persigue el mayor rendimiento de trabajo y de materia útil, es una ciencia aplicada que aprovechando los elementos de las ciencias puras y aplicadas, contribuye además al enriquecimiento del acervo científico general.

Es tal la relación actual entre las ciencias y la prestación mutua de conocimientos que sería injusto atribuir el adelanto de una a sus conquistas y métodos exclusivos.

Las jerarquías entre las ciencias solo son admisibles, y aun con reservas muy serias, según refiere el Dr. Estapé en su interesante obra sintética acerca de la filosofía de las ciencias, en tratándose de las puras. Las biológicas utilizan los materiales y métodos de las físicas y de las formales. Para un estudio biológico puede emplearse la física, por ejemplo, o las matemáticas, o la lógica o todas éstas y otras separadamente o entremezcladas. Así, la lógica interviene sobre todas las demás, pero ella no es influenciada por ninguna.

Pero al referirse a las ciencias aplicadas, como todas utilizan los elementos de las puras y de sus similares, no puede haber grado de superioridad y jerarquía. Es tan necesaria para el logro de la verdad científica, en una acepción amplia, la medicina del hombre como la de los animales, la veterinaria. No sería posible hoy el perfeccionamiento de la primera si se resigniera con abstracción de los elementos descubiertos o utilizados por las demás.

La vinculación entre las ciencias es cada vez mas estrecha. Una cierta convergencia y dependencia de elementos para el fundamento de la verdad no es excluyente de que en la práctica siga en su apogeo, con indiscutible éxito, la división del trabajo, la especialización, que abrió tantas perspectivas benéficas para la humanidad. Por el contrario, esa intensificación y diversificación determinará el aporte de nuevos conceptos para la civilización. La veterinaria es una ciencia con todos sus atributos y con cometidos precisos y amplios, que cada día se extienden más. A partir del siglo XIX acreditó su personería científica. Su obra y sus hombres se encuentran relacionados a destacados asuntos y a hechos de repercusión universal. Los animales, proporcionando alimento y vestuario, linfas preventivas y curativas de enfermedades para el hombre y estando en relación con éste, constituyen factores que deben ser objeto de un estudio y cuidado especial por su influencia en la higiene social y en la economía. Y si ésto no bastara, el aporte que la veterinaria y los profesionales de este título, hacen a la Ciencia, en su más alta acepción y amplitud, puede constituir suficiente fundamento para que esta ciencia de aplicación sea considerada como una de las más necesarias y trascendentales en el vasto plano de los conocimientos.

Notas de la Práctica

ACAROS (*Tyroglyphus*) en el intestino de Canino

Por el Dr. Enrique G. Vogelsang

Jefe de Trabajos del Instituto de Anatomía Patológica y Parasitología de la Escuela de Veterinaria del Uruguay

El hallazgo de ácaros en el intestino del hombre y del canino ha sido citado varias veces en la literatura médica.

En el hombre fué descrito, entre otros, por Ernst (1921) el hallazgo de *Tyroglyphus* y *Glyciphagus* en el contenido estomacal y materias; ellos provenían de alimentos (queso, frutas secas).

En caninos, han sido descritos por Hinz (1920) que halló en el tracto intestinal de un canino de ocho semanas numerosos *Tyroglyphus* y ejemplares de *Cheyletus*. Kunze (1924) pudo diagnosticar parasitismo por ácaros (*Tyroglyphus*) por investigación coprológica.

En la autopsia de un canino de cuatro años de edad que había entrado en estado comatoso en la Clínica de nuestra Escuela, hallé en el duodeno un fuerte catarro intestinal. La mucosa estaba recubierta de sustancia grisácea muy adherente, sobre la cual se veían a simple vista numerosos ácaros bien conservados. Resultaron ser *Tyroglyphus Farinae* (Linnee 1758). Este es un ácaro que vive normalmente en frutas secas, harina, dejando inservibles con mucha rapidez toda provisión.

¿Estos ácaros tienen acción patógena sobre el organismo? Según investigación realizada por Kunze, que suministró a un canino pan con ácaros, no pudo notar durante las experiencias ningún trastorno. Halló en el análisis coprológico huevos y larvas de ácaros muertos. Se pensó también en un parasitismo pasajero de estos ácaros o un período de desarrollo de corta duración en el intestino, pero el mismo autor pudo comprobar que los ácaros mueren ya en la primera media hora de su estadía en el tracto intestinal.

Vitzhum (1925) dice que el *Tyroglyphus* no puede vivir con parásito.

Seguramente es ingerido muerto y no juega ningún otro rol más importante que cualquier cuerpo extraño. Sus partes quitinosas ofrecen resistencia a los jugos digestivos.

Una pregunta no clara es ¿cómo se pueden producir trastornos tan acentuados como en la realidad es el caso? ¿Las partículas tan infinitamente pequeñas de quitina de esos ácaros no tiene como cuerpo extraño rol alguno? Es probable debido a que ácaros de estas familias tienen la propiedad de segregar sustancias de fuerte acción. Entre otros el *Tyroglyphus mycophagus* (Meguin 1874) evita con su presencia toda formación de moho en alimentos y hasta hace desaparecer los mohos ya asentados en los alimentos.

BIBLIOGRAFIA

1924. — Kunze Milben. Tyroglyphus farinae in Magendarmkanal des Hundes. B. T. W. N.º 1924.

1925. — Vitzhum H. Tierkeskunde und acarologie. B. J. W. N.º 46. Jahrg 41 Nov

1925, pág. 749 751.



Elementos de Hipología

Por el Coronel Dr. José Z. Polero

Decano de la Escuela de Veterinaria del Uruguay.
Jefe de la Dirección de Remonta del Ejército.

CAPITULO X

El caballo en las bellas artes

El arte de representar a los animales como símbolos (1) es tan antiguo como el origen de los mismos pueblos, que en esa forma materializaban sus ideas. La representación por el dibujo y la escultura ha evolucionado por los progresos de la cultura general, pero siendo la cultura artística sensiblemente ideal y hasta apasionada y visionaria, se ha apartado en mucho de la verdad científica en cuanto se refiere a la forma (2) y al color (3), puesto que aun en nuestros tiempos, en los cuales se han realizado trabajos completos de anatomía artística de los animales, como así mismo también estudios prolijos de las actitudes y movimientos de los mismos, pueden señalarse en muchas obras de arte contemporáneas, defectos muy salientes en los términos anotados. Algunos de esos defectos (forma) revelan la inspiración del autor en obras clásicas antiguas, más que en la propia natu-

(1) El caballo ha sido tomado como el símbolo de la nobleza y también como el de la libertad; el toro como el del vigor y de la riqueza; el león como el de la fuerza y el coraje; el perro como el de la fidelidad y a otros muchos animales más según la modalidad de su instinto (paloma, mono, tigre, hiena, serpiente, etcétera).

(2) En una exposición de "maquettes" vimos un caballo cuyo cuerpo tenía una forma de toro-león, y otro por no citar más, en una actitud en la cual habiéndosele querido colocar dando un bote, aparecía como cayendo aplastado por la fuerza de un peso considerable.

(3) Respecto al color, hemos visto tintas y matices que nuestra vista no ha podido distinguir en las condiciones normales de iluminación del medio en el que se hallan los sujetos.

valeza que debiera constituir la verdadera y única fuente de inspiración. Esta observación hecha a la mayoría de las obras que hemos podido estudiar, no es desde luego totalista, pues ella nos ha permitido apreciar magníficos trabajos ejecutados en todas las épocas.

El caballo ha sido utilizado por los pueblos de la antigüedad para decorar los bajos relieves de los muros de sus monumentos y palacios (Egipto, Persia, India, Asiria (figs. 100, 101 y 102) y ya como símbolo o como adorno, en monedas, arneses, carros, armas y objetos artísticos de diversa clase (India, Persia, Asiria).

El arte griego presenta algunas obras en las cuales el caballo ha sido empleado como elemento decorativo, estimándose particularmente su valor artístico en este sentido. Se citan los frontones del Olimpo; los frontones, frisos y metopas del Parthenon (fig. 103) y algunos monumentos funerarios.

Los artistas romanos llevaron al bronce y al mármol las estatuas ecuestres de algunos de sus hombres, pero en general, por lo que al caballo se refiere, la mayoría constituyen copia de otros autores más antiguos, que obras ejecutadas de acuerdo con la forma y los movimientos reales. Se anotan trabajos en medallas y también pequeñas estatuas en bronce. La obra más importante es la estatua ecuestre de Marco Aurelio, cuyo autor es desconocido (fig. 104).

En la Edad media, del mismo modo que se había extendido el empleo del caballo, también el arte aprovechó para tomarlo como tipo principal o accesorio en diversas decoraciones—mármoles, bronce, piedras, tapices, vidrios, maderas—notándose sin embargo que a pesar de su difusión, los sujetos eran pesados e informes, citándose raros trabajos de mérito. Los grandes artistas del Renacimiento son los que dieron vigoroso impulso al arte decorativo, ejecutando copias magníficas de la antigüedad y modelos nuevos de crecido valor. Son principalmente los italianos los que desearon en esta época. Entre las obras más importantes se mencionan la de Donatello, autor de la estatua ecuestre de Gattamelata de Padua (105), célebre "condottieri" a quien la República de Venecia hizo ese homenaje. Desde la época de Justiniano no se había erigido en Italia ninguna estatua ecuestre, siendo la de Gattamelata la primera que se fundió en bronce, después de la antigüedad. En 1497, Verrocchio fué llamado a la ciudad de los Dux, para levantar la estatua de otro condottieri: el general Bartolomeo Coleone, no habiendo podido ejecutar nada más que el dibujo, siendo Alejandro Leopardi quien llevó al bronce esa obra, la cual ha sido considerada como la mejor estatua ecuestre de la época, y a pesar de las críticas, como la obra maestra del Renacimiento Italiano. "Esta robusta y valiente figura de Coleone—dice Perkins (*Tuscan Sculptors*)—revestida de su armadura, un casco en la cabeza, es verdaderamente el tipo de los condottieri italianos de la Edad Media. El cuello recogido, la cabeza ligeramente vuelta, su caballo avanza al paso lento. El guerrero, derecho y firme en los estribos, mirando por sobre su hombro izquierdo, nos muestra un visaje rudo y fuertemente acentuado, los ojos profundamente hundidos, con una mirada

intensa que revela una voluntad de hierro que no retrocede jamás" (figura 106).

En Francia, en el siglo XVIII fué instituido por Bourgelat en la Escuela Veterinaria de Alfort, un concurso para el estudio de los principios relacionados con la fiel representación de los animales domésticos, habiéndose hecho sentir su influencia, cuando fueron conocidos los principios expuestos por Vincent y Goiffon, quienes tuvieron a su cargo la enseñanza. Inspirados los artistas, no ya sólo por el sentimiento de la belleza, sino



(Fig. 109). — "Artigas en la Meseta", cuadro de Herrera. (Uruguay).

también estudiando en la verdadera fuente del arte, la forma, las actitudes y el color, produjeron verdaderas obras maestras.

La pintura evolucionó más rápidamente que la escultura, desde que el dibujo fué la iniciación de todo el arte representativo, caracterizándose aquella, no obstante, por haber repetido los mismos errores en los que se inició el arte, errores éstos que aun continúan repitiéndose, aunque en forma más atenuada. Nos referimos a la exageración dada a las masas musculares, quizá con el propósito de dar mayor energía al sujeto; la



Fig. 110. — Monumento al Gaucho, por Zorrilla de San Martín (Uruguay).—

forma y posición de la cabeza, la coloración de los ojos y su mirada (en conjunto revelando una copia de las cabezas de las metopas del Parthenon y las cabezas de los bajos relieves de los asirios). Estas cabezas tienen el cráneo demasiado ancho y espeso; la cara, por el contrario, es fina y puntiaguda, los ojos con posición lateral, pero su mirada muy de frente, parece algo humana; y finalmente la posición de los remos, asunto éste, en el cual, se han cometido muchísimos errores, estando de pie casi todos los caballos porque están pegados a la tela o el material los ha transformado en entes completamente inmóviles, de lo contrario, hubieran caído por falta de equilibrio.

Como elementos de ilustración, acompañamos copias de algunas fotografías de obras antiguas y modernas, las cuales permiten apreciar la evolución del arte, desde los tiempos más remotos, hasta nuestra época. Entre los contemporáneos señalamos un cuadro de A. Roll (fig. 107), notable, no tanto por el valor anatómico de los caballos (sujeto de nuestro estudio), sino por la singular expresión de fiereza que les ha dado; y la estatua ecuestre de Velázquez por Fremiet (Jardines del Louvre) (ver fig. 108), a la cual consideramos como una de las obras más bien ejecutadas en su conjunto, y en la que también nuestro sujeto ha sido estudiado, en su forma y movimiento, con verdadera técnica.

En cuanto a lo que se refiere a obras ejecutadas por artistas nacionales, sólo consideramos con mérito saliente, en lo que a nuestro estudio se relaciona, al cuadro del malogrado Carlos M. Herrera, "**Artigas en la Meseta**" (fig. 109) y el monumento "Al Gaucho" (fig. 110) de José Luis Zorrilla de San Martín, por considerar que ellas son las únicas en las cuales el sujeto, caballo, ha sido estudiado técnicamente.

En la figura principal del monumento, el caballo ha sido tratado correctamente. La forma se halla dentro de la arquitectura y el equilibrio anatómico, y en cuanto al movimiento, la parte fundamental de la expresión, tanto en el conjunto como en los detalles, se ve al caballo moverse en una **sola pieza**, respondiendo claramente a la actitud de **parado** a la cual se le ha llevado. Esa **parada** resulta de la detención de la marcha por la acción del **peso de la rienda y de la mano del jinete**, quien bien sentado y con las asentaderas y muslos pegados al recado, ha **sujetado**, sin hacer violencia alguna, a su flete: éste, **bien sujeto en la rienda**, se ha parado, **recogido sobre las pata**, medio **reñegando al freno, no por maña, sino por bríos**, como resulta de la actitud de la cabeza, levantada, y algo **volcada** hacia un lado —a la derecha— y en cuya mirada se refleja la nobleza del bueno con energías y no la **empacadura del malo o del mañero**. Tal es, en nuestro modo de ver, la expresión que denota la actitud de ese caballo, tan lleno de vida y de bríos, para cuya expresión el artista ha aprovechado la forma anatómica, dándole movimientos y posiciones que han permitido revelar la idea, sin que para ello aquélla haya perdido sus líneas, ni éstos la armonía de la mecánica a la cual se hallan sincerónicamente subordinados.

♦ En el caballo de **Artigas** (fig. 111), obra de alto valor artístico, ejecutada por el escultor italiano Zanelli, encontramos algunos detalles cuya ob-

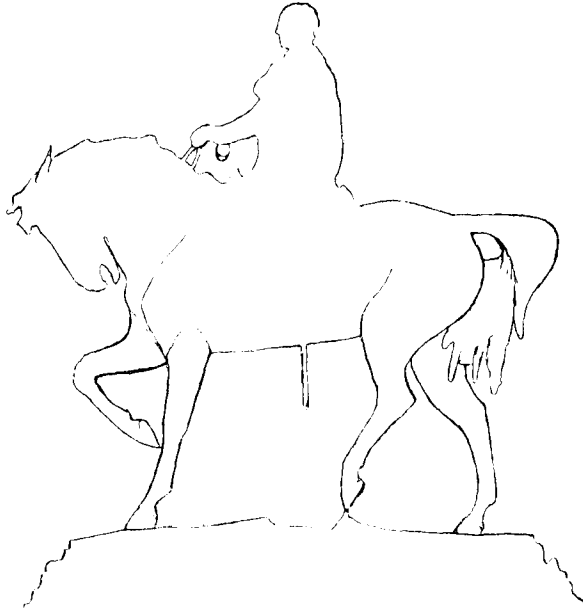
servación, si estuviéramos en lo cierto, podría ser tomada en cuenta por nuestros aficionados en el arte: nos referimos a la forma y el movimiento. La forma del caballo no es la que suponemos tendría un corcel de aquella época. El caballo de Artigas debió ser un sujeto de tipo liviano, descendiente quizá del andaluz, dado que ese es el origen probable que correspondería a los caballos importados por los españoles. El caballo llevado al bronce es un sujeto algo pesado; la cabeza tiene caracteres de las clásicas



(Fig. 111). — Monumento a Artigas, por Zanelli. (Uruguay).

antiguas: un cráneo voluminoso y espeso y la cara algo puntiaguda; las crejas se hallan insertadas algo hacia atrás. Acerca del movimiento opinamos lo siguiente: la posición del jinete y la actitud de su mano, corresponden a las de llevar en marcha a la cabalgadura, y ésta tiene, en efecto, la posición del tren anterior respondiendo a un aire desenvuelto y algo acelerado—al trote—con el miembro anterior izquierdo en el apoyo y el anterior derecho en aire; a esta posición correspondería: el posterior derecho en el apoyo y más avanzado, y el posterior izquierdo más atrasado, en el

aire, y en un tiempo más retardado que el del anterior cruzado. De la posición que tienen los remos posteriores resulta: el posterior izquierdo llevado al apoyo, antes que el cruzado correspondiente (anterior derecho) y el derecho, tan atrasado, que su cruzado anterior (el izquierdo), no podría iniciar la marcha, sin que antes, aquel, recobrara la posición en que debiera hallarse. La actitud del tren posterior, no responde pues a la mecánica del movimiento del tren anterior. Tomado separadamente, aquel resulta, en una actitud de descanso más bien que de movimiento. Tal es nuestra opinión, la que reforzamos gráficamente con una silueta del caballo de la estatua

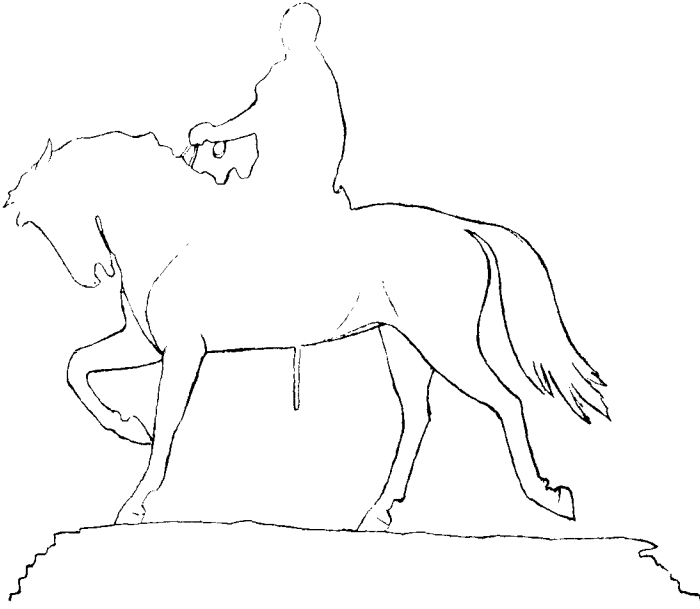


(Fig. 112). — Silueta del caballo del monumento a Artigas, por Zanelli. (Uruguay).

(fig. 112) y con otra (fig. 113) en la cual la posición de los remos posteriores ha sido modificada de acuerdo con nuestro modo de pensar. En la silueta modificada, los radios óseos del bípedo diagonal (anterior izquierdo y posterior derecho) que se halla apoyado, conservan el paralelismo que corresponde a la posición en que se le ha llevado; en cuanto a los que se hallan en el aire, ellos tienen la actitud armónica del movimiento progresivo en que deben desplazarse, esto es, primero el anterior derecho y luego el posterior cruzado, el izquierdo. Esta descripción puede ampliarse observando la posición de los remos de los caballos de las fig. 68 69 y 73 (instantáneas). Los dos primeros se mueven al trote de carrera y los de la segundo al trote de paseo. Deduciendo la velocidad de los que accionan

a la carrera y comparándolos conjuntamente con la de los del trote de pascó, con nuestra silueta modificada, se hallará en esta la concordancia del movimiento a la cual ha sido llevada.

En los caballos de las estatuas de Gattamelata y de Coleone (fig. 105 y 106) la posición de los remos corresponde a la de la andadura, aire que si bien puede ser natural, no es el que debe tomarse como actitud de estudio, puesto que no es un andar normal, sino por excepción. La misma



(Fig. 113). — Silueta del caballo del monumento a Artigas, tal como debía ser.

posición se ha dado a los remos del caballo de la estatua del monumento erigido en Buenos Aires a la memoria del general Mitre (Rubino). Tanto el caballo de la estatua como el de la medalla conmemorativa de la inauguración del monumento (fig. 114), marchan a la andadura, ofreciendo además, a nuestro juicio, una estructura algo tosca, pesada, con una disección de los músculos de las extremidades algo exagerada con relación a la corpulencia del sujeto y al movimiento del andar. Estos caballos nos recuerdan a los de las estatuas de Gattamelata y de Coleone.

Entre las ilustraciones que hemos podido estudiar, encontramos que tienen los remos en posición normal, más a menos exactas, las de los caballos de las estatuas de Marco Aurelio (Roma, fig. 104; Luis XIV (Petitot-París); Duque de Orleans (Marochetti-Versailles y Argelia); Juana de Arco (Fremit, París); Cosimo I (Giambologna, Florencia); Emanuele Filiberto (Marochetti, Torino); Napoleón III (Barzaghi y Pagani, Génova)

y Velazquez (Fremitt, Louvre, fig. 108), ésta última es, según nuestro modo de ver, la que tiene un caballo no solamente en una actitud normal y correcta, sino también verdaderamente armónica en el movimiento de conjunto y en la expresión. Esa obra revela además en su autor un conocimiento exacto de la anatomía y de la mecánica del movimiento del sujeto que ha tratado, cuya musculatura técnicamente modelada, dá una sensación de vida y energía.

Nuestra crítica, que se refiere tanto a obras extranjeras como a nacionales, no es, desde luego, completamente exclusivista, pues reconocemos



(Fig. 114). — Medalla conmemorativa de la inauguración del monumento a Mitre. (Argentina).

que hay muy buenos trabajos ejecutados en bronce y en piedra o llevados a la tela, en los cuales se revela un concepto claro de la inspiración y de la capacidad técnica del ejecutante; ella se refiere a una cuestión fundamental y de tesis, sobre la cual hemos querido hacer recalcar nuestras observaciones, pues aunque tenemos un serio respeto por el arte y sus manifestaciones y consideramos que el artista al emplear a los animales y cosas como símbolos (figuras principales o accesorias) tiene la facultad de caracterizarlos en forma tal que revelen la expresión que corresponda al sentimiento, que la figura o el símbolo deben encarnar, pensamos también que esa facultad no le da una libertad de acción tan amplia, como para que deseando o pretendiendo hacer resaltar determinadas situaciones falsée la verdad científica, dando a los órganos formas que no la tienen, o posiciones que no se le permite su arquitectura anatómica.

En todos los idiomas y en cada uno de ellos con las variantes de las literaturas más bien cultivadas o de las más modestas y rudimentarias, el hombre ha contado y ha cantado las hazañas y proezas de su noble compañero de conquistas y de glorias. Aquí, el caballo no es ya un símbolo es

la figura principal descrita por las mejores plumas de la época o cantada por los bardos de todos los tiempos.

En la leyenda de cada pueblo su nombre acompaña al del valiente guerrero que fué a la conquista y con el cual combatió. Luchando por salvar a su amo, él también atacó al corcel enemigo; se encabritó y luego de golpearlo con los cascos, se abalanzó para cargarlo a dentelladas y lo venció; triunfante, su relincho anunció la victoria. Otras veces, huye con la sociedad del viento para salvarlo del torbellino de la carga enemiga para llevarlo herido hasta la tienda donde ha de curarse. Caído en la refriega, lo defiende con su cuerpo y espanta a los enemigos y a las fieras que quieren hacer pasto en él. El guerrero cuenta como combatiera sobre su montura enardecida en el fragor del combate, el estampido de las armas de fuego, el chocar de los aceros, el olor de la pólvora y de la sangre, los gritos de la pelea y describe con caracteres de tragedia un cuadro emocionante donde se vé surgir envuelto aún por el humo de la batalla, la figura del vencedor, sobre su fiel compañero. Otro canta como se realizó el ataque, con el retumbar de los cascos; la nube de polvo dejada por la caballería que avanza a todo galope, el choque, la fuerza y el coraje de los hombres y caballos; la refriega, el cuerpo a cuerpo, el bote de lanza que derriba al contrario y lo arrastra con su cabalgadura hasta el fondo de una zanja; la estocada que pasa de lado a lado; el sablazo que hiende cráneos o que baja un brazo junto con el arma que esgrimía... y el escritor y el poeta, recogiendo esas impresiones relatan los episodios del combate, con las más bellas figuras del lenguaje. La actitud fiera del corcel que va a ser lanzado a la carga; la mirada viva y ardiente, las orejas tiesas dirigidas hacia el ruido del peligro, los ollares dilatados aspirando el olor del enemigo, los remos anteriores golpeando alternativamente con sus cascos el suelo, un relincho y una tentativa de avance que es contenida por el jinete que lo acaricia; luego la carga, rápida, saltando pozos y barrancos, trepando escarpados, acicateados los flancos por las espuelas, sueltas al viento las crines, flameando la cola como una bandera, devorando el espacio con la carrera avasalladora, resoplando jadeantes y sudorosos llegan en tropel hasta el enemigo...

Y en la rueda de un fogón, ubicados pintorescamente en la costa de un arroyo, cuyas márgenes están pobladas por un eumarañado monte virgen, albergue del yaguareté y demás felinos de su clase, zorros, rapaces, roedores y demás representantes de nuestra fauna chúcara y montaraz, en aquel que se hace a la sombra del coposo ombú bajo la ramada; en el campamento a orillas del camino; en la cocina y en todos los lugares en donde se reúnen los criollos de tradición, hay siempre un gaucho que relata o canta algún episodio de su vida, en el cual su pingo ha tenido una parte activa o principal. En la forma de bagual redomón, manso o parejero, siempre hay una hazaña consumada; ya en la doma, enriedado, trabajando, corriendo una penca o una californía; galopando veinte y tantas leguas en el día, tanto para auxiliar un enfermo, yendo en busca del médico, como para escapar a la policía o para asistir a una fiesta conquistando luego el

amor de una paisana, a quien llevará como trofeo en ancas de su flete. Éste será un overo rosado, un zaino o un pangaré, un tostado, un moro o un requemado; un doradillo, un colorado sangre de toro, un picazo o un malacara, será siempre un pingo de mi flor, como una luz de ligero, parador, maicero, manso y seguidor; alerta al grito del chajá y del toro, con la boca como una seda; de rienda, dando más vueltas que un trompo; firme de manos y seguro como para correr entre tucutucuales y maciegas; sereno en la atropellada y rayando con las patas al parar; seguro, y estribando sobre ellas, pronto para volcar a cualquier lado y salir corriendo. Tampoco falta el relato de una campaña en la cual, empuñando una lanza de media luna se batían cuerpo a cuerpo los centauros gauchos contra los invasores; la narración de una cruzada, de una pelea, de un éxodo, el ataque o la defensa del fortín la nota de duelo o de luto, el encuentro, la partida de un ser querido, la derrota, la victoria, la pobreza, y la miseria, la abundancia (ver Martín Fierro por José Hernández y Fausto por Estanislao del Campo), la gloria y el lujo. Todos los episodios de esas vidas, que todos ellos son una misma vida, y de cuyo relato es éste un pálido reflejo, son cantados o contados al auditorio, siempre atento y siempre ávido de oír como nuevas, todas esas cosas viejas que la tradición, caracterizada todavía ella como en un símbolo, en la personalidad del gaucho y junto a él y con él, su caballo.

Los escritores más notables y los poetas más sentidos de todos los países han dedicado páginas hermosas al noble compañero del hombre, a quien acompañó en las más arriesgadas empresas de su vida. El caballo conquistó así su inmortalidad, y su figura ha merecido los honores de ser transportada a la tela, al bronce y al mármol, y su nombre se repite en la leyenda y en la historia.



Reseña sobre la preparación y el uso del inmunsuero de Loeffler.

Por el Dr. Varela Calzada

Jefe de la Inspección Veterinaria Departamental de Treinta y Tres.

En el verano último, el prof. Lignieres estuvo en Europa e hizo un viaje a Alemania, para visitar el Instituto anti-aftosa, de la Isla de Riems, que dirige un veterinario distinguido, el prof. Waldmann; allí donde Loeffler, comenzó por vez primera la preparación de su suero.

A su regreso de Alemania, el profesor Lignieres, presentó a la Academia Veterinaria de Francia, una memoria, relativa a sus impresiones. (Bulletin de L'Académie Veterinaire de France, Febrero 1929. Pág. 75). Men-

ciona en ella, que la preparación del suero Loeffler, se hace allí en gran escala. El Instituto, dotado de las más modernas instalaciones y admirablemente dirigido por Waldmann, dispone en sus establos, de ochocientos bóvidos, destinados a esa finalidad, cuyo número será elevado en la primavera próxima, a mil cien.

El suero es hiperinmunizante y polivalente, contra los tres tipos A. B. y C. aislados en Alemania, vale 45 marcos el litro. En todo el Reich, es oficialmente ordenado, en virtud de sus excelentes propiedades.

En aquel país, tan pronto un caso de glosopeda es denunciado, un veterinario oficial acude y constatada la enfermedad, inocular a todos los animales receptivos, 10 c. c. por 50 k. de peso, tanto los enfermos, como los sanos, que están en cohabitación.

Otro técnico, contemporáneamente, determina alrededor del foco infeccioso, una zona de granjas, según el tráfico, la topografía, el número y la proximidad de los establos que se llama "zona protectora", que será a su vez declarada infectada y en la cual, todos los animales sensibles, reciben la inoculación del suero, a razón de 20 c. c. por cada 50 k. de peso.

En esta forma, es detenida rápidamente la infección, a lo que sigue la desinfección de establos, útiles, etc.

Otra medida que se toma, es la inoculación previa de todos los animales destinados a exposiciones, ferias, mercados, etc., que en algunos casos es repetida si fuere necesario.

En 1925 se inyectaron 27.019 bovinos con aquel destino, en 1926, 42.369 y en 1927 y 28, el número ha aumentado considerablemente. (300.000 cabezas en 1927, de ganado general).

Ya Waldmann, en un reciente reportaje, que le fué hecho en París, con motivo de su concurrencia a la Conferencia Internacional de Epizootias, ha declarado que el método de sacrificio de todos los animales enfermos o sospechosos, como medida profiláctica de lucha contra la fiebre aftosa, es denigrante para la profesión médico-veterinaria.

Sabemos que la preparación del suero Loeffler consiste, (método clásico): 1.º En provocar la enfermedad experimental en cerdos, por medio de la inoculación de 0.2 a 0.5 c. c. de linfa virulenta, diluida en solución fisiológica al 0.85 %.

Esta especie animal se elige, porque es la que da mayor cantidad de linfa aftosa, necesaria para hiperinmunizar luego los bóvidos, que nos darán el suero; se puede obtener linfa, de las ampollas bucales y podales; el bovino, generalmente sólo da de la boca.

Deben elegirse cerdos de razas selectas, de orejas largas, las razas indígenas son menos receptivas a la glosopeda. Cada animal puede dar de 10 a 15 c. c. de virus.

Una vez la enfermedad en su acmé, se les extrae la linfa, por medio de una jeringa estéril.

La virulencia de esta linfa es muy variable, mezclando la de varios cerdos, se obtiene un virus uniformemente activo. Al contacto del aire,

coagula, debiéndose separar el coágulo fibrinoso enseguida, por medio de un tamiz o lienzo doble estéril, luego se filtra por la bujía. (Chamberlan L. 3). Con esta linfa se inocularán los bóvidos, que nos darán el inmunosuero.

Es indispensable que éstos ya hayan adquirido una primera inmunidad, por haber sobrevivido a una infección natural o experimental de *glossopeda*. Se inoculan después de transcurridos unos veinte días de la aparición de los primeros síntomas, intravenosamente en tres sesiones.

Primera inoculación: Dosis, 0.1 a 0.5 de c. c. de linfa virulenta de cerdo, en solución fisiológica. (No hay trastornos).

Segunda: Exactamente a los siete días (nunca antes), se inoculan 5 a 10 c. c.

Tercera: A los siete días de esta segunda inyección, se administra la tercera, consistente en dosis que oxilan de 30 a 50 c. c. de linfa, según talla, condiciones, estado de nutrición, edad del animal, etc.

Como ya a esta fecha puede haberse deslizado la incubación anafiláctica, en algunos bovidos, (el período de incubación de la anafilaxia, puede ser de 8 a 12 días, en algunos casos de dos a tres semanas) y para evitar un posible trastorno de este género, (crisis hemoclásica, urticarias, edemas), por la naturaleza albuminoidea del antígeno, se recurre a la inoculación subinfrante (Besredka), administrando una dosis previa, pequeña, el día anterior, 5 c. c. el 13er. día.

Pasados ocho a diez días de la última inyección, se procede a sangrarlos (yugular) 1 ó 2 litros (sangría de prueba), dejando decantar el coágulo fibrinoso, que aprisiona en sus mallas, los elementos figurados del plasma sanguíneo.

El suero, o más bien dicho la sangre de vacuno, tarda mucho más tiempo en coagularse que el suero de caballo, es conveniente mantener su calor normal durante el mayor tiempo posible, o poner los frascos en la estufa a 37º, para obtener un suero claro, evitando el enrojecimiento, por la lisis, en cuyo caso, habría que recurrir a la centrifugación.

Prueba del suero: Se inoculan, de tres, dos bovidos que no hayan sufrido la enfermedad, de 200 a 250 kg. de peso. (Método Schipp), por vía venosa, con 100 y 200 c. c. de suero respectivamente. 24 horas después, se les inyectan a los tres, 1/10 de c. c. de linfa virulenta, fresca de cerdo, sin filtrar y diluida en solución fisiológica.

Será eficaz, el suero, si los dos primeros, no presentan síntoma morboso alguno de aftosa y el 3.º sí.

Los primeros sirven después para obtener suero, inoculándolos en la forma descrita.

Un suero se conceptúa eficaz, cuando es capaz de neutralizar, inoculado 24 horas antes, los efectos de la inyección, de una dosis virulenta de linfa fresca de cerdo, de 0.1 a 0.5 c. c., sin que produzca el menor trastorno.

Marquez Lisboa y Alves da Rocha, preconizan otro procedimiento, con el cual obtienen un inmunosuero de gran eficacia, empleando en vez de lin-

fa, raspaduras de masas epiteliales, más fácil de obtener, y en mayor cantidad. Inyectan a bovinos infectados artificialmente por fricciones o escarificaciones, en la mucosa bucal, 100 c. c. de inmundero. Después en intervalos de 6 en 6 días, inoculan 2.5, 5, 10 y 20 c. c. de emulsión epitelial de virus.

A los diez días de la última inyección, extraen 4 litros de sangre, para decantar el suero, y les inoculan, después de la sangría, (o al día siguiente) 10 c. c. de emulsión virulenta, para mantener la hiper-inmunidad.

De esta manera, obtienen continuamente inmundero fresco.

Estos autores, calculan que este suero, mantiene su eficacia durante seis meses, conservado al abrigo del aire y luz, confiriendo una inmunidad pasiva, de cuatro semanas (el doble del suero Loeffler), a la dosis de 80 a 120 c. c., según la edad.

Recientemente, Rinjard y Mlle. Cordier, han comunicado, (C. R. de la Soc. de Biología, 13 Abril 1929), que en un edema aséptico, provocado por la inoculación de una sustancia irritante (emulsión de aceite de croton, en agua fisiológica estéril), se obtiene una pululación de virus aftoso. Gracias a esta técnica, los autores piensan haber encontrado un medio de obtener, en grandes cantidades, un antígeno aftoso puro, para la preparación de un suero antiáftoso formulado.

Si consideramos que lo que más encarece el suero Loeffler es la obtención de la linfa virulenta destinada a hiperinmunizar los bovidos, (se necesitan por lo menos tres cerdos para cada bovino) el problema se simplificaría.

En el Uruguay ya debería haberse comenzado a preparar el suero, y ensayar uno de estos métodos.

Pero esto no es tan interesante, a nuestro concepto, como el uso de este anticuerpo, es decir el saber servirse de él, para obtener el máximo de resultados.

Ya desde hace muchos años, los esfuerzos de los hombres de laboratorio, han sido dirigidos en general, para obtener la inmunidad **"activa"** (caso de las vacunas; los sueros provocan la inmunidad **"pasiva"**, o inmunidad **"ya hecha"**, por otro sujeto, siempre de corta duración), de las enfermedades a virus filtrables y ultravioletables (hay filtrables no ultravioletables, Leptosira Icteroides de Noguchi, Asterococcus Nicoides, Nocard, Roux, Porrel Calimbeni), a la inoculación de virus e inmunderos, (o sangre defibrada virulenta y suero de convalecientes), contemporánea o sucesivamente, a diversas dosis, obteniendo resultados más o menos satisfactorios, ya que la imposibilidad de aislar el agente, impide la preparación de vacunas Pasteurianas.

"Los sueros, introducidos **"in vivo"**, desaparecen de la economía más o menos pronto, según la cantidad inyectada y según la **"distancia específica"** que separa al animal que da la inmunidad, del que la recibe. Cuando se trata de individuos de la misma especie, la inmunidad transitoria transmitida, persiste un tiempo bastante largo, y (a fortiori, cuando se

trata de individuos tan cercanos, especialmente, como la madre y el hijo; de donde la notable duración de la inmunidad hereditaria — cuatro meses, y aún más, en los experimentos de Truche y Alilaire). Cuando se administra, repetidas veces, un suero antitóxico, el organismo se descarta de él, cada vez más rápidamente." (M. Nicolle, Césari y Jouan, Toxinas y Antitoxinas, versión castellana de Rincon de Arellano, págs. 48 y 49-1922.). Probablemente por este largo período de la inmunidad hereditaria, se haya atribuido un carácter activo a esta inmunidad pasiva, cuando la madre sufre un ataque infeccioso durante la gestación.

En la glosopeda, se han hecho innumerables intentos, inoculando sangre virulenta y suero de convalecientes, con resultados más o menos favorables en general; pero se ha insistido mucho, por los buenos resultados obtenidos, con el método de "Schleissheion" (No es el nombre de un autor sino la región donde el procedimiento se aplicó por primera vez).

Consiste en la inoculación, de animales enfermos, con suero de convalecientes, y a los sanos, se les provoca la enfermedad, frotándoles la boca con forrage empapado en saliva de enfermos, e inoculándoles el suero de convalecientes, que se aproxima al Loeffler, después.

En realidad, este método se ha empleado más como curativo o inyección de necesidad (aftisación); porque se creía que no era capaz de conferir una inmunidad activa, dado la repetición de la glosopeda, pero entonces no se había tenido aún en cuenta la variedad de virus.

Recientemente, dos veterinarios distinguidos, Donatien y Lestoquard, (Revue Générale de Médecine Veterinaire, Mayo 15-1929, pág. 265 y siguientes) han hecho en Argelia, muy interesantes trabajos y observaciones, con la peste del cerdo, que desde el punto de vista etiológico filtrable y ultravioletable, podemos acercar a la glosopeda.

Ellos confieren una inmunidad "**activa**" y de larga duración, inoculando a dosis convenientes, que ellos se han encargado de determinar, el inmundero antipestoso, durante el período prodrómico de incubación; de esta manera, los cerdos pasan así una enfermedad leve, una "fracción de peste" ayudados por el suero y suficiente para determinar la elaboración de anticuerpos específicos, protectores.

La inoculación del inmundero de Loeffler, puede hacerse en distintos períodos.

Sea pues el caso de un efectivo, granja o lechería, cabaña, en que haya explotado la enfermedad. Según el momento de la intervención profesional, puede inocularse el suero en distintos períodos de la evolución infecciosa; así nos encontraremos: 1.º Con animales sanos o aparentemente sanos. Entre éstos tenemos, los no alcanzados aún por el virus y los que están en período latente y febriles sin lesiones visibles, cuyo período puede durar en los bovidos de 2 a 14 días.

2.º Con animales enfermos en distinto estado evolutivo; y

3.º Con animales que han sobrevivido a la enfermedad. (Convalecientes).

Consideremos, pues, estos casos:

1.º Inoculación del suero antes de que el virus haya alcanzado al animal. Es el caso de la inoculación de animales sanos, destinados a Exposiciones, etc., que les confiere una resistencia pasiva a corto plazo, el virus es destruido desde su penetración, sin mayores proyecciones prácticas.

2.º Caso de animales enfermos, y convalescientes. En estos casos, el suero por medio de su amboceptor lítico (virulisis) específico, estable, pone el virus a merced de la alexina, que existe en todo suero, que lo destruye, más o menos completamente y más o menos ligeramente, según distintos factores, que no es del caso profundizar aquí. El suero puede ser impotente, cuando hay lesiones profundas y es indispensable emplear grandes cantidades, en casos de formas maligna y mortal, el suero puede salvar la vida del enfermo; pero el restablecimiento de las lesiones sigue su curso, más o menos normal y lento, aunque aminorado evidentemente.

3.º Pero consideremos el caso, como lo hacen Donatien y Lestognard, con tanto éxito para la peste porcina en Argelia.

Caso de animales en período de incubación y febril, fáciles de constatar, por el veterinario en granjas, lecherías y cabañas, con las tomas de temperatura: en este caso podemos presumir, basados en conocimientos altamente científicos, que con dosis relativamente pequeñas del inmun-suero de Loeffler, podemos hacer pasar a los animales, una enfermedad leve, una fracción de glosopeda, sin mayores trastornos, pero suficiente para conferir la elaboración de anticuerpos específicos, capaces de determinar una inmunidad activa, de larga duración.

En forma análoga, podemos intervenir en un establo no infectado, aquí la inoculación del virus se impone, el que podemos obtener de un establecimiento vecino infectado, frotando la boca, con pienso empapado en saliva de enfermos, inoculando después en dosis menores el suero.

La reacción en este caso, puede limitarse a un empuje febril de limitadas consecuencias, pero posiblemente suficiente para obtener la inmunidad activa.

Desde luego no olvidamos los distintos virus y de ahí la posible necesidad, de repetir el tratamiento, por la acción posterior de otro virus, pero nunca sería perdido lo ya hecho anteriormente.

En la peste se aconseja intervenir una vez tomadas las temperaturas y cuando el número de febricitantes es bastante elevado, sin que por esto lo confundamos con el período de incubación, con la ventaja de que en la glosopeda las lesiones orgánicas, contra las cuales la acción del suero es limitada, no son tan precozmente graves como en aquella, en que al final del primer estado (4 ó 5 días) caracterizado únicamente por la elevación térmica, las lesiones orgánicas ya son bastante avanzadas.

En un país como el Uruguay, que hay años en que la aftosa es tan extendida, que poco implica llevar el virus de un establo a otro, estos métodos no aceptan reparos y sobre todo, contando con los portadores de virus, es imprudente afirmar cuál es el efectivo verdaderamente indemne.

Lo primordial consiste, en determinar las dosis mínimas eficaces, de inmunosuero capaces, como en la peste porcina, (cuyos trabajos han servido

de base a esta modesta colaboración, al estudio de tan grave problema, como es la profilaxis de la fiebre aftosa), de acompañar el empuje infeccioso, limitándolo a su más simple expresión, lo que es posible, desde luego, con la experimentación.



El racionamiento y abrevado del ganado.

(Instrucciones del Servicio Veterinario y de Remonta del Uruguay.)

A B R E V A D O

I. — Generalidades

Es conveniente habituar al ganado a beber a horas determinadas, las cuales deberán fijarse de acuerdo con las horas de trabajo y la distribución de los piensos.

Además del abrevamiento a horas fijas, puede dejarse que el ganado beba pequeñas cantidades durante los altos, en las marchas o ejercicios, **siempre que el trabajo continúe enseguida.** También será conveniente que los animales que hayan cumplido un servicio extraordinario beban algunos tragos de agua, antes de entrar a la caballeriza a comer su pienso. Aún cuando no es indispensable, es un buen método permitir que el ganado tome algunos tragos de agua, (**poca**) cuando se le saca de la caballeriza y se le lleva al trabajo; bien entendido, toda vez, que la aplicación de este método no llegue a convertirse en costumbre para el ganado, perdiendo su sobriedad.

En las estaciones calurosas el ganado soporta más el hambre que la sed; necesidad ésta, que se hace más intolerable; y muchas veces, por sentir la falta de comer, bastando que tome algunos tragos de agua, para que acepte su ración. Debe cuidarse que los animales muy sedientos no beban con precipitación puesto que haciéndolo así pueden ingerir más cantidad de la necesaria y sufrir después trastornos graves. A fin de evitar estos inconvenientes no se permitirá que beban de una sola tirada, sino que, se les hará beber suspendiendo a intervalos cortos, (cortar el trago varias veces); este procedimiento debe seguirse escrupulosamente y será vigilado por los oficiales y clases.

No se permitirá en forma alguna que el ganado beba inmediatamente después del trabajo, sino después que haya descansado y sólo se permitirá que beba una pequeña cantidad cuando el trabajo continúe inmediatamente, por ej.: pasaje de un vado durante la marcha.

II. — Calidad

El agua para bebida debe ser potable y fresca, (aproximadamente a una temperatura entre 8 grados y 18 grados según la estación).

En los cuarteles, el agua suministrada será en principio potable y podrá conservarse a la temperatura conveniente; en campaña, es indispensable que el agua sea previamente reconocida por el Médico Veterinario, o por un oficial o clase experto. Las condiciones generales de potabilidad son las siguientes: corriente o en grandes masas (lagunas o grandes tajamares), clara, limpia y con una pequeña proporción de sales minerales.

El agua estancada, turbia o sucia, con substancias orgánicas descompuestas (deyecciones, cadáveres, residuos, etc.), o que contenga muchas sales minerales (corta el jabón y coce mal las verduras), es impropia para la bebida. El agua surgente — que por lo común se halla exenta de toda contaminación — no siempre es apta para la bebida, en razón de que puede contener substancias minerales y aún orgánicas que la hagan impropia; siendo por lo tanto conveniente proceder a su análisis. El agua surgente presenta otro inconveniente: la falta de aire, (el agua desprovista de aire es indigesta y además no satisface la sed), debiendo permanecer por lo menos 12 horas en contacto con aquél para hallarse en buenas condiciones.

El agua de lluvia recogida en buenas condiciones es apta para bebida.

Conviene recordar, que debe dejarse perder la que ha caído al comienzo, por las impurezas que puede arrastrar.

III. — Cantidad

Generalmente no se toma en cuenta la cantidad de agua que bebe el ganado, dejándolo tomar a discreción. No obstante, conviene tener en cuenta ese consumo, para un caso de escasez o como cálculo para un aprovisionamiento, por cuyas circunstancias puede tomarse como término medio la cantidad de veinte a veinticinco litros diarios por animal.

IV. — Abrevar

En guarnición el ganado debe ser llevado al abrevadero por individuos; y cuando el personal no fuera suficiente, cada jinete o conductor sólo llevará una pareja, a objeto de que en esta forma pueda vigilarle el abrevado y no haya entorpecimiento por la aglomeración de sujetos. Hay que dar de beber al ganado con mucha atención, debiendo este acto ser vigilado por oficiales y clases. No se permitirá que el ganado beba en una sola tirada; debe hacérsele suspender (**cortar el trago**), algunas veces para que no tome demás, pero debe dejarse que el ganado beba todo lo que desee y a satisfacción. **Hay que evitar que beba mal, pero debe permitirle que beba todo lo que necesita.**

El abrevado del ganado se efectuará, en principio, en la siguiente forma:

A). — EN GUARNICION: Durante el verano y parte de la primavera, se dará de beber al ganado tres veces al día: una vez antes de cada pienso y **nunca después de haber comido la ración de granos.** Durante el invierno, otoño y parte de la primavera, puede ser suficiente dar dos veces agua: una

vez por la mañana y otra por la tarde, teniendo presente además, las indicaciones de carácter general que se han hecho para los sujetos que desempeñan trabajos extraordinarios.

B). — EN CAMPAÑA: Se seguirán en general los principios establecidos para la guarnición. En campaña, cuando el ganado no conozca las aguadas, habrá que conducirlo a ellas a las horas apropiadas. Debe conducirse descansado y tranquilo y cuando fuera posible elegir las aguadas, se preferirán las de los cursos que tengan fondos de arena, y aún mismo rocosos, para que el agua se mantenga limpia. También es conveniente que se elijan aguadas con sombra o que tengan el agua fresca, así el ganado satisface mejor su sed.

Las mulas son más exigentes que los caballos, en cuanto a la transparencia del agua; en tanto que el caballo — a veces — él mismo la enturbia; por esta circunstancia, siempre que se pueda, debe dárseles de beber primero a aquellas.

No debe permitirse dar de beber al ganado o que éste lo haga cuando se halla fatigado; es desde todo punto de vista necesario que se halle descansado y solamente y por excepción se permitirá, — como ya se ha dicho — que beba una pequeña cantidad toda vez que estando en ejercicio, vaya a continuar inmediatamente el trabajo. Debe evitarse también que beba el agua demasiado calentada por el sol o excesivamente fría, (agua de fuente o de grutas). Los oficiales y clases vigilarán escrupulosamente que el ganado beba en las mejores condiciones, no ya por lo que se refiere a la **calidad** del agua, sino también — y muy especialmente — en el **momento en que se dá de beber:** (hora del día, estado de trabajo y de reposo) y en la **forma** en que se debe de hacerlo.

V. — Abrevaderos

Los abrevaderos deberán conservarse en perfectas condiciones de higiene y con el agua fresca; no permitiendo que ningún animal enfermo beba con los sanos; y si un enfermo hubiera bebido en el abrevadero de éstos, debe quitarse toda el agua y colocarlo en condiciones de higiene. Los enfermos serán abrevados individualmente y en recipientes apropiados. No deberán usarse los abrevaderos para ningún otro uso que para el que especialmente ha sido destinado.

TERCERA PARTE

PRESCRIPCIONES ESPECIALES

A. — Vigilancia

Todo animal que no coma; que coma muy despacio; que coma poco; que mastique los alimentos y los deje caer por no poder deglutirlos; que amacene los alimentos o que efectúe cualquiera de los actos preparatorios a

la digestión, en condiciones sospechosas de que no los realiza en forma normal, deberá ser sometido al examen médico veterinario para que se investiguen las causas de la anormalidad y se aconseje lo que fuera oportuno. Desde este punto de vista, es muy práctico que periódicamente los Capitanes hagan practicar una inspección al aparato dentario de los caballos de su unidad.

Idénticas medidas se aconsejan acerca de los animales que beben poco; que sumergen la boca en el agua y la sacan de ella sin haber bebido; que beben y dejan escapar el agua por las narices, etc. Todo animal que beba mal, debe ser sometido a examen médico veterinario.

B. — Substituciones y regimenes especiales

El oficial debe preocuparse de que su caballo y los caballos de su tropa estén bien alimentados; la vida y la energía para el trabajo, no son compatibles, sino con una buena alimentación y como puede suceder de que en determinada oportunidad no hubiere ni planilla de racionamiento, ni Médico Veterinario, es conveniente que se encuentre en condiciones para poder preparar o para dirigir la preparación de un racionamiento, sustituyendo los elementos comunes con otros que puedan reemplazarlos. Del mismo modo debe preocuparse de que un racionamiento común sea preparado en condiciones tales que pueda ser aceptado, y de preparar algunos racionamientos para los sujetos enfermos y convalescientes y para aquellos que hubieran sido sometidos a un trabajo muy serio o forzado.

I. — Substituciones

El maíz y la avena pueden ser substituídos por la cebada. La alfalfa seca por avena de corte (con grano) y por el pasto de praderas naturales o artificiales, cortado en tiempo de sazón. La gramilla es uno de los pastos más nutritivos. La paja de trigo y las de avena y de cebada, como asimismo la chala seca, pueden ser utilizadas en caso de necesidad, aunque su valor nutritivo no sea tan elevado.

La alfalfa, la avena y la cebada verde, por chala verde (maíz cultivado para chala), y por los pastos naturales. También pueden ser empleados como muy buenos forrajes, algunas raíces y tubérculos, citándose como los más nutritivos: la zanahoria, la remolacha y el topinambur.

II. — Condimentos

La sal común es el condimento más corriente. Se emplea polvoreando ligeramente la ración o humedeciendo a ésta con agua ligeramente salada. El uso de la piedra de sal en el comedero no es conveniente porque lamiéndola con frecuencia, el animal bebe más de lo necesario; lo predispone a trastornos digestivos y aún más: puede contribuir a que adquiera el vicio del tiro.

El afrecho, (esp. **salvado**; fran: **son** -- residuo de la molienda del trigo y de otros cereales), empleado muchas veces como elemento de la ración, debe de ser considerado como un excipiente que obliga al sujeto a masticar más la ración y en este sentido puede ser considerado como un condimento. Su valor nutritivo es muy reducido puesto que las maquinarias modernas, arrastrando todos los principios útiles, dejan solamente la corteza de los granos.

Pueden asimismo considerarse como condimentos, algunas raíces como la zanahoria, la remolacha y la achicoria y también algunas frutas que se agregan a las mezclas, (manzanas, peras).

III. — Régimenes especiales

Dentro de la higiene de la alimentación deben de considerarse los racionamientos preparados para sujetos enfermos, agotados o sometidos a un trabajo forzado, (entrenamiento, monta, carreras).

Entre los elementos empleados, ya sea solos o mezclados, (ing. **mash**) se encuentran:

La leche de las hembras domésticas (yegua, vaca, oveja, cabra), suministrada en proporción de 1/3 a 1/5 por volúmenes de agua, según su calidad. A veces se aprovecha su administración como excipiente para dar una droga o un medicamento.

Los cocimientos de cereales (**tes** de avena, cebada y lino principalmente), son empleados según sus propiedades. Se preparan algunas mezclas de avena o de cebada, con afrecho y lino, adicionándole un poco de cloruro de sodio (**sal**), a humedeciéndolas con agua caliente y dejándolas reposar tapadas durante 20 ó 30 minutos para que se ablanden los granos. Estas mezclas (**mash**) así preparadas, son suministradas a fin de que puedan ser mejor digeridas.

A la leche, a los cocimientos y a las mezclas, se le agregan según las circunstancias, diversas harinas (trigo, avena, habas, cebada, etc., etc.). Este complemento da un gran valor nutritivo a la ración. Del mismo modo se agregan a las mezclas raíces, tubérculos y frutas, trituradas.

El azúcar es un gran alimento de energía, siendo directamente asimilado, por cuya circunstancia se suministra especialmente durante los intervalos de un trabajo prolongado (**raid**), ya sea directamente o disuelta en el agua.

IV. — Reparaciones concentradas

Llamadas comercialmente bizcochos, pan o tortas forrajeras, estas preparaciones se componen de granos, forrajes y ciertos productos obtenidos de los residuos industriales, convenientemente triturados y sometidos a la cocción en el horno. Son muy nutritivos, debiendo suministrarse triturados y mezclados con verde. No debe constituir una ración única, pues el ganado lo rechaza muy pronto, bebe demasiado y puede sufrir serios tras-

tornos gastro-intestinales. Deben ser suministrados parsimoniosamente. Estas preparaciones, cuya base principal es la melaza, constituyen un alimento de emergencia, de gran valor nutritivo, desde que en un pequeño volumen encierran una fuerte proporción de alimentos; pero ese valor debe hallarse asegurado por la garantía de una preparación rigurosamente controlada, puesto que dada la forma especial de su elaboración, (forrajes y granos finamente triturados, mezclados y aglutinados con la melaza y luego cocidos al horno), se prestan fácilmente para ser adulteradas.

C. — Plantas Tóxicas

El ganado aclimatado en un potrero no come los pastos nocivos que se crían en él sino por excepción y en particular acosado por el hambre; en tanto que si cambia de potrero o ha permanecido durante una larga temporada en estabulación, pierde el hábito de reconocerlo y puede ingerirlos.

Los trastornos a que da lugar la ingestión de pastos tóxicos, varían de intensidad de acuerdo con la calidad y cantidad de substancias que hayan sido ingeridas; y se caracterizan por diversos fenómenos dependientes de la acción del principio esencial que constituye la toxina. En general, las plantas tóxicas ofrecen el mayor peligro cuando se hallan en estado bien herbáceo, — periodo de gemación y de desarrollo — declinando luego para presentar casi por completo sus principios activos en el fruto, cuando ha llegado el periodo de madurez. Los síntomas que presenta el animal intoxicado son de diversa modalidad según las circunstancias, (cantidad, calidad, hora, estado general, etc.) pudiendo apreciarse las manifestaciones de una salivación abundante; sed; ligeros cólicos; meteorismo; diarrea; poliuria, etc.; hasta la aparición de fenómenos más graves, tales como cólicos violentos, vértigos, tetanización, etc. y ofrecer como desenlace la muerte. Cuando un animal presenta síntomas de intoxicación debe de ser inmediatamente sometido a asistencia médico-veterinaria, investigándose cuál ha sido la causa que la ha producido, a objeto de eliminarla de inmediato.

Las medidas preventivas que deben adoptarse para evitar que el ganado no coma pastos nocivos, son en general las siguientes :

- 1.º—Conocer y hacer conocer a todo el personal militar, (oficiales, clases y soldados) y al auxiliar que corresponda, (oficiales de Administración encargados de la adquisición de forrajes), cuales son las plantas tóxicas para el ganado; conocimiento que permitirá fundamentalmente impedir que se proporcione a los animales una alimentación inapropiada desde tal punto de vista.
- 2.º—En guarnición, inspeccionar conscientemente todos los forrajes para cerciorarse si contienen tales plantas.
- 3.º—En campaña :
 - a) inspeccionar las pasturas.

- b) no soltar al ganado en un potrero que no se conozca o acerca del cual no haya una información completamente satisfactoria.
- c) evitar que el ganado hambriento sea llevado a abreviar pasando por campos en los cuales hubiera plantas tóxicas, puesto que pueden comerlas a su pasada. Cuando fuera indispensable conducirlos a través de esos campos y la existencia de esos vegetales fuera muy abundante, es conveniente llevarlo de tiro y aún con el morral puesto.

Cuando hubiera que aclimatar a un animal en un potrero en el cual existiesen plantas tóxicas, pueden adoptarse, a objeto de hacerle tomar repugnancia a ellas, algunos de los siguientes procedimientos:

a) — Friccionar las mucosas labial y gingival con el yuyo y luego ofrecérselo a comer, pero evitando de que lo haga. Pasando este momento de prueba se hará lavar la boca con agua ligeramente salada y se le dará un buen forraje.

b) — Hacer aspirar en local cerrado (evitando de que se produzca la asfixia o cualquier trastorno grave), o a la intemperie, el humo de combustión de las plantas nocivas de la región. Terminada esta operación no se permitirá que coma ningún forraje o grano bueno, hasta tanto no haya pasado un período de respiración al aire libre que permita eliminar a la mucosa respiratoria la impregnación de aquel olor.

La flora uruguaya contiene algunas plantas tóxicas que pueden encontrarse en las pasturas. Las que hasta este momento han sido clasificadas, son las siguientes:

Nombre vulgar	Nombre científico
Duraznillo Blanco.	Solanum Chenopodifolium.
Duraznillo negro.	Cestrum Parqui.
Mío mío.	Baccharis Coridifolia.
Revienta Caballo.	Solanum Sisymòrifolium.
Romerillo.	Heterotolanus Brumioides.
Perejil de agua.	Hydrocotyle Nutans.
Cardo Asnal.	Sylibum Marianum.
Palan Palan.	Nicotina Glauca.

D. — Intoxicaciones alimenticias

Las intoxicaciones de origen alimenticio son ocasionadas:

1.º — Por la ingestión de granos y forrajes en estado de fermentación o de descomposición, a consecuencia de una mala recolección, de un almacenamiento deficiente o de una contaminación parasitaria.

2.º — Por la ingestión de granos y forrajes parasitarios por gérmenes animales o vegetales.

3.º — Por trastornos producidos en el aparato digestivo, a consecuen-

cia de deficiencias en sus órganos preparatorios o esenciales, o por acción directa o refleja ejercida sobre el mismo, dando lugar a que los alimentos que se hallan en él sufran un proceso de fermentación o descomposición.

Los trastornos producidos por esta clase de intoxicaciones son análogos a los que puede dar lugar la ingestión de plantas tóxicas, con todas variaciones enunciadas; debiendo tomarse en tales circunstancias disposiciones semejantes a las que han sido señaladas para aquellos casos.

Las medidas preventivas que deben adoptarse para evitar estos accidentes, son:

- a) Vigilar escrupulosamente los granos y forrajes en el momento de la recepción, rechazando no solamente los malos, sino también los sospechosos.
- b) Vigilar el estado de los forrajes y granos durante el período en que permanezcan almacenados, a objeto de que no lleguen a alterarse; y cuando ésto sucediera, eliminar todos aquellos que puedan ser causas de trastornos.
- c) Vigilar el estado de los forrajes y granos antes de su administración al ganado, eliminando todos los que se hubieran alterado durante las manipulaciones y preparación.
- d) No dar de comer al ganado fatigado, hasta después que haya descansado; disminuir la ración (granos especialmente), a los sujetos que no trabajan; no hacer trabajar de inmediato al ganado que acaba de comer; no dar piensos muy copiosos, mantener a los enfermos con el régimen que se les haya prescrito.

Los parásitos vegetales más comunes son: el CARBON para el maíz (USTILAGO MAYDIS) y la avena (USTILAGO CARBO); y a veces el CORNEZUELO.

Además de estos hongos pueden hallarse otros que sin ser particulares a aquellos granos pueden parasitarse en ellos dando lugar asimismo a la producción de fenómenos tóxicos.

Entre los parásitos animales se encuentran algunos insectos (gorgojos, polillas, etc.) que además de destruir los granos son causa por su presencia y por la de sus productos de excreción, de fermentaciones que producen trastornos gastro intestinales.

El agua puede también ser causa de trastornos graves para el animal, cuando no reúna las condiciones de potabilidad que han sido indicadas; y tanto más serios, cuanto que la sed es una necesidad más imperiosa, aún que la del hambre y además, porque su estado permite que arrastre, ya sea en suspensión o en disolución, substancias que no cambian su buen aspecto y que por lo tanto su presencia no puede ser apercibida. Las causas principales de la impotabilidad del agua son:

- a) La falta de aire; exceso de sales, aguas crudas, aguas pesadas; — aumento o disminución de temperatura. Estas aguas son INDIGESTAS.

- b) Presencia de substancias orgánicas en descomposición; disolución de sales que pueden ser nocivas y mezcla o disolución de principios vegetales o animales venenosos o ponzoñosos. Estas aguas son TOXICAS.
- c) Arrastrar gérmenes de enfermedades infecto-contagiosas. Aguas CONTAMINADAS.

Se evitan los inconvenientes de estas malas condiciones del agua mediante los datos fidedignos del análisis; y se previenen por una vigilancia e información prolija, especialmente durante la guerra cuando el agua proceda de cursos, depósitos, fuentes, etc., que puedan ser alcanzados por el enemigo.

E. — Adulteraciones

Las adulteraciones además de cambiar el valor nutritivo de los alimentos, disminuyendo su tasa, pueden ser asimismo la causa de trastornos digestivos más o menos graves, según la cantidad y calidad de los ingredientes que hayan sido introducidos. Por lo común las adulteraciones son efectuadas en los preparados industriales: (pan, biscochos, mezclas, etc.) o en los forrajes triturados y en el afrecho, agregándoles para darle peso y volumen otras substancias sin valor nutritivo o muy escaso (aserrín, hojas y pastos diversos) o los mismos forrajes y granos, pero alterados por la descomposición o los parásitos. Como estos preparados tienen un excipiente agradable, (la melaza) el ganado los toma con facilidad.

Los únicos recursos para evitar los serios accidentes que puede sufrir el ganado al cual se le suministre esta clase de preparaciones, son: su análisis completo y un almacenamiento prolijo, que evite su alteración.



Análisis y Extractos

Contribución al estudio de la descongelación de las carnes, por el Dr. Nicolás T. Suárez. — Boletín del Ministerio de Agricultura, Argentina. Tomo XXVIII, N.º 2. Abril a Junio 1929.

El autor, Jefe de la Inspección de Frigoríficos, con la colaboración de técnicos de la misma, efectuó una serie de pruebas sobre el asunto con el propósito de encontrar un método, dice, que evitara la pérdida de sustancias alimenticias y al mismo tiempo la carne tuviera el mejor aspecto posible.

Después de referir las pruebas realizadas y las observaciones que le han sugerido, arriba a lo siguiente: La técnica de descongelación aconsejada por E. Kallert en la "Zeitschrift für die gesamte Kälte Industrie" y que, en síntesis general es la que seguimos en la experiencia III, es la que nos da mejor resultado, debiendo hacerse el proceso de descongelación en la forma siguiente: Prefe-

rible en trozos grandes (cuartos), sin sacar las cubiertas, mantener durante tres días en cámaras con temperaturas de 6° a 8° C. y humedad 95 %. Secar la superficie por corriente de aire a 0° C. con 75 % de humedad. La temperatura interna de las masas musculares debe ser alrededor de 1° C. cuando termina el proceso de la descongelación.

J. V. S.

Contribución al estudio del "Bone Stink" o "Bone Tain". Hueso Hediondo,
 por los Dres. J. Acevedo y Armando Romat. -- Boletín del Ministerio
 de Agricultura, Argentina, Tomo citado.

Para efectuar estudios experimentales sobre carnes, se instaló un Laboratorio de Investigaciones en el moderno Frigorífico Anglo situado en Buenos Aires. Los que refieren en este artículo los autores versan acerca de la alteración mencionada en el epígrafe y que se presenta en los cuartos posteriores bovinos, enfiados y congelados, con los nombres de "podredumbre de los huesos", "bola hedionda", en sustitución de los cuales los técnicos argentinos aludidos proponen la traducción por el nombre de "hueso hediondo". La alteración no se observa exteriormente, sino cuando se sondea la pierna del lado interno, haciendo penetrar una varilla de madera o de cuero, que debe seguir el trayecto de la extremidad craneal de la sínfisis púbica hasta el femur, cerca de la articulación coxo-femoral.

Es interesante conocer las conclusiones a que llegan los autores: El "bone stink" es una alteración muscular que reconoce como causa una infección por vía circulatoria. Toda repleción sanguínea de los vasos profundos y todo factor que facilita esa repleción y favorece el desarrollo microbiano, aumenta el porcentaje de "bone stink". Como medio de evitarlo aconsejamos: 1.º Descanso de los animales antes de la faena en corrales con buena agua, frescos en verano y templados en invierno. El descanso tiene que ser proporcional al tiempo de viaje y, por lo menos, de 48 horas. 2.º Embretamiento de los animales antes de la faena con cierto tiempo y espacio. 3.º Baños de inmersión o ducha, como se usa en todos los frigoríficos, para enfriar y quitar el residuo febril, si existiera. 4.º Al eviscerar los animales, evitar de ensuciar la carne. 5.º Vaciar lo mejor posible los vasos sanguíneos de las piernas, ya sea por masajes, ya sea usando un tubo unido a una bomba de vacío y puesto en la aorta abdominal. 6.º Secar bien de carne y olearla antes de entrar en la cámara, no colocando trapos en la aorta abdominal como se acostumbra hacerlo, pues se conserva la sangre y se impide la entrada de frío por ese punto. 7.º Mantener la temperatura de la cámara, en el momento de entrar la carne, cuando más a 2° C. y bajarla lo más rápidamente posible a menos de 2° C. 8.º No aconsejamos el vaciamiento de la articulación coxo-femoral, pues, como hemos visto, es un medio aséptico que volvemos séptico al punzar y hacemos así un nuevo foco infeccioso. 9.º No somos partidarios de dar a los animales alimentos sólidos 24 horas antes de ser faenados, para conseguir que en el momento del sacrificio, el aparato digestivo esté lo menos repleto posible.

J. V. S.

La supuración caseosa de los ovinos. Botriomicosis de los ovinos (Aynaud),
por el Dr. Abel Rottgardt. — Dirección de Laboratorios e Investigaciones Agrícola-Ganaderos. — Publicación citada.

El autor expresa que sobre 1853 ovinos encontráronse 124 abscesos, lo que da el 6.68 % de ovinos atacados. Sobre los 124 abscesos estudiados, sólo dos veces encontró un coco Gram positivo, resultando por consiguiente 1.61 % de abscesos producidos por dicho agente, pues los demás dieron Preisz Nocard en estado de pureza, a excepción de sólo seis que acusaron la presencia simultánea de otros gérmenes. Las investigaciones efectuadas por el Dr. Rottgardt le inducen a afirmar que: 1.º En la República Argentina existe además de la supuración caseosa a bacilo Preisz Nocard, otra enfermedad supurativa producida por un germen cuyos caracteres son semejantes a los del micrococo descrito por Aynaud, causante de la Botriomicosis de los ovinos. 2.º Esta afección existe en el 1.61 % de los ovinos afectados de supuración caseosa, según se desprende del estudio de esta primera serie de 124 abscesos analizados.

J. V. S.

Sobre la lucha contra la fiebre aftosa en Inglaterra, por Edmond Fouret.
— Comptes Rendues des Seances de l' Academie d' Agriculture de France N.º 12. 17 Abril 1929.

En esta comunicación se señalan las medidas que se aplican en Inglaterra y Alemania para combatir la enfermedad, desde la circunscripción de los focos, cuarentenas, vacunación preventiva y curativa de los animales, hasta el sacrificio de los individuos enfermos y sospechosos. El autor se declara partidario del primer sistema, considerando que el método de lucha que emplean los británicos, consistente en el sacrificio de los animales, es brutal y que su aplicación en Francia sería contrario a los hábitos generales, muy oneroso para el presupuesto y dada la extensión del mal se trataría de un remedio de escasa aplicabilidad y resultado.

Finalmente sitúa la cuestión en las exposiciones ganaderas para sugerir la idea de que en los certámenes de reproductores se establezca la obligación de vacunar los animales concurrentes. El suero podría proporcionarlo las reparticiones del Estado que disponen o deberían disponer de fondos para este fin, lo cual sería un primer paso atento a que la producción industrial de suero permitiese como en Alemania y Estados Unidos de generalizar su empleo.

J. V. S.



Consejo de la Escuela

Las sesiones que realiza

Acta N.º 339. — Sesión fecha Julio 2, 1929. — Presidencia: Dr. José Z. Polero.

Asistencia: Dres. Pedro Seoane, Alfredo Delgado Correa, Carlos Freire Muñoz, Joaquín Villegas Suárez y Mariano Carballo Pou. — Faltan sin aviso los demás Consejeros. — Previa aprobación del acta anterior y luego de haber expresado el Dr. Freire, que si hubiera asistido a dicha sesión había prestado su voto al proyecto del Dr. Villegas, sancionado en esa ocasión, por considerarlo muy acertado y útil para la Escuela, se pasa a tratar la siguiente.

Cuestión Reglamentaria

Dice el Dr. Freire: que sin ánimo de provocar debate, sino simplemente con el objeto de dejar constancia de su parecer, hacía notar que en la sesión prenombrada se habían votado dos asuntos importantes: lo relativo a las cátedras que estuvieron a cargo del Dr. Bauzá y la licencia acordada al Dr. Vogelsang, sin que previamente se hubieran colocado en la Orden del día. Y como este procedimiento no concuerda con disposiciones claras y terminantes del Reglamento, llamada la atención sobre el punto, a efecto de que en adelante se diera cumplimiento estricto a tan importante disposición reglamentaria.

Luego de haber declarado el Sr. Presidente y otros Consejeros que los asuntos de referencia habían sido tratados en mérito a la urgencia de los mismos, la Corporación entra a considerar los siguientes asuntos:

N.º 1. — LA SECRETARIA GENERAL, DE LA SECCION VETERINARIA, ANEXA A LA EXPOSICION DE BARCELONA, ACUSA RECIBO DEL OFICIO DONDE SE LE PARTICIPA EL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO DE LA ESCUELA Dr. M. C. RUBINO.

(Sale el Dr. Carballo). — Archívese.

N.º 2. — RETRIBUCION AL Dr. CARBALLO POU CON MOTIVO DE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN EL INSTITUTO DE ANATOMIA PATOLOGICA, EN SUSTITUCION DEL Dr. E. G. VOGELANG.

Planteado y fundamentado brevemente este asunto por el Sr. Decano, quien propone se retribuyan los servicios que prestó dicho Profesor por los meses de Mayo y Junio ppdo., como consecuencia de no haber regresado de Europa el titular, dentro del plazo en que se le había concedido licencia; y oídas las consideraciones del Dr. Freire, demostrando que la autorización correspondiente había caducado al finalizar el término de dicha licencia, SE

RESUELVE: solicitar del P. E. la revalidación de la partida destinada a atender el referido cargo que desempeña el Dr. Carballo.

(Entra el Consejero aludido).

N.º 3. — PROYECTO DE REFORMA UNIVERSITARIA, PREPARADO POR EL Sr. MINISTRO DE I. PUBLICA.

El Dr. Villegas Suárez se refiere al proyecto indicado, relativo a la reorganización universitaria. Es un plan orgánico que encierra ideas generales muy interesantes y algunas que darán lugar a controversia, como por ejemplo, la referente a la composición de la dirección docente. Pero para esta casa de estudios tiene una importancia singular porque comprende una disposición reparadora. Por ese proyecto volvería nuestra Escuela a ser una Facultad y reintegrarse a la Universidad de la República, de la que se halla separada desde el año 1908. La carrera de Médico Veterinario sería así, una profesión universitaria. Por este motivo, hace moción para que se dirija oficio al Ministerio de I. P. expresando la adhesión del Consejo, en cuanto al propósito de reincorporar la Escuela a la Universidad y solicitando que se desglose esta disposición del proyecto elevado al respecto Mensaje al Cuerpo Legislativo.

Esta moción es aprobada, debiendo redactar el Sr. Decano la nota respectiva en los términos que se han sugerido en la presente sesión, nota que será llevada por una Comisión del Consejo compuesta por el Sr. Decano y Dres. Villegas Suárez y Delegado Correa, teniendo además el cometido de entrevistarse con el Sr. Rector, a fin de urgir el despacho del informe sobre pasaje de la Escuela a la Universidad, que debe producir esta entidad docente.

N.º 4. — FONDOS PARA LA VACUNA ANTIRRABICA.

Después de haber pedido el Dr. Freire informes sobre el estado en que se hallaba el asunto de referencia, y de haber manifestado el Sr. Decano que reiteró personalmente y por nota al Ministerio, el pedido en cuestión, SE RESUELVE: pasar nuevo oficio, encareciendo la entrega de los fondos que fueron acordados hace ya algún tiempo.

Orden del día

NOMBRAMIENTO DEL Dr. BAUZA COMO PROFESOR "AD HONOREM"

El Sr. Decano manifiesta: que no va a entrar en consideraciones acerca de los méritos que adornan a este ex-profesor, ni sobre su proficua y brillante actuación dentro del Establecimiento, porque son ampliamente conocidos por todos los Sres. Consejeros, quienes en distintas oportunidades han hecho un cumplido elogio de tan distinguido colega, al cual — por lo demás — se ha remitido nota en estos días concretando el sentir de la Corporación, a raíz de su alejamiento de las actividades docentes. En consecuencia, dados estos antecedentes corresponde ir a la votación sin más trámite del asunto en la Orden del día, encuadrándose dentro de los procedimientos universitarios que rigen el caso, aplicables a la Escuela en virtud de lo dispuesto en la ley orgánica de la misma.

A pedido del Dr. Seoane, esta moción se vota por aclamación, debiendo dirigirse nota al Ministerio proponiendo el nombramiento del Dr. Ernesto A. Bauzá, como Profesor "Ad honorem" de la Escuela de Veterinaria.

ASUNTOS PARA LA PROXIMA SESION

Se acuerda que se coloquen en la Orden del día de la sesión venidera, los siguientes asuntos:

—Licencia reglamentaria del Sr. Decano.

—Aumento de sueldos solicitados por los empleados. (Asunto en Comisión).

—Remuneración extraordinaria a favor de varios peones.

Terminó el acto a la hora 11 y 5.

SESION DEL 9 DE JULIO

Acta N.º 340. — Sesión fecha 9 de Julio 1929. — Presidencia: Dr. José Z. Polero. Asistencia: Dres. Pedro Seoane, Alfredo Delgado Correa, Carlos Freire Muñoz y Mariano Carballo Pou. Faltan sin aviso los demás Vocales.

Se aprueba el acta de la sesión anterior con el siguiente agregado en la parte correspondiente al asunto N.º 5 que se había omitido por inadvertencia: "Se resuelve, asimismo, a solicitud del Dr. Freire, que al dar posesión de su puesto honorario al Dr. Bauzá, se cite especialmente al Sr. Ministro (agregado del Dr. Delgado), Consejeros y Profesores de la Escuela para que presencien el acto en cuestión, cuyos detalles programará el Sr. Decano con la anticipación debida".

A continuación se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

N.º 1. — EL Dr. ERNESTO A. BAUZA, AGRADECE LOS CONCEPTOS VERTIDOS EN LA NOTA QUE LE FUE PASADA CON MOTIVO DE SU ALEJAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES.

A sus antecedentes.

N.º 2. — EL Dr. MIGUEL C. RUBINO CONFIRMA SU ACEPTACION COMO DELEGADO DE LA ESCUELA, ANTE EL CONGRESO VETERINARIO DE BARCELONA.

A sus antecedentes.

COMPRA DE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR.

Dice el Sr. Decano: que a pedido de la Secretaria se resolvió adquirir una nueva máquina de escribir y que solicitadas las propuestas pertinentes, pudo comprobarse que el precio era uniforme en todas ellas, (\$ 150.00). Pero que debido a una gestión personal del Sr. Secretario, se consiguió que la casa Remington rebajara ese precio a \$ 85.00.

Se resuelve: aceptar esta última propuesta y declarar que se ha visto con complacencia esa intervención del funcionario mencionado.

N.º 3. — EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE BACTERIOLOGIA COMUNICA QUE EN EL DIA DE AYER SE PRODUJO UNA EXPLOSION EN EL CUARTO-ESTUFA DE ESE SERVICIO, DEBIDO A UN ESCAPE DE GAS, PRODUCIDO EN FORMA COMPLETAMENTE ACCIDENTAL, DEBIENDO DESCARTARSE ENTERAMENTE, POR CONSIGUIENTE, LA HIPOTESIS DE UN ACTO PREMEDITADO O DE NEGLIGENCIA POR PARTE DEL PERSONAL.

Oídos los detalles ampliatorios expuestos por el Sr. Decano, quien manifiesta que concurrió al Instituto poco tiempo después de producirse el hecho, se acuerda: ejecutar con toda urgencia las refacciones pertinentes y que la Mesa se ponga al habla con el Director de la División de Arquitectura, a efecto de que active el asunto relacionado con los desperfectos ocasionados en el Pabellón donde tiene su asiento el Instituto referido.

N.º 4. — NOTA DEL P. E. PRORROGANDO POR UN AÑO MAS LA LICENCIA DE QUE DISFRUTA EL PROFESOR E. G. VOGEL-SANG, QUIEN SE ENCUENTRA EN ALEMANIA EN MISION DE ESTUDIO.

Procedase en la forma de práctica.

N.º 5. — SITUACION DEL Dr. CARBALLO POU, EN EL INSTITUTO DE ANAT. PATOLOGICA.

Declara el Sr. Decano: que en la sesión pasada se había acordado solicitar la reválida de la partida de \$ 120.00 destinada a remunerar los servicios que presta el Dr. Carballo en el citado Instituto, como reemplazante del doctor Vogelsang. Pero que compulsados los antecedentes del caso y principalmente la resolución superior de fecha 2 de Abril de 1928, — de la cual se dá lectura — se advirtió que no era necesario solicitar dicha reválida, en virtud de que la situación del reemplazante quedaba resuelta automáticamente, al ser acordada la prórroga de licencia al titular. Por estos motivos no se remitió al Ministerio la nota del caso y resolvió someter el asunto a la consideración del Consejo.

Después de breve cambio de ideas, se resuelve: declarar que no corresponde solicitar la reválida que se ha mencionado y que, el Dr. Carballo, tiene derecho a que se continúe liquidándosele el sueldo hasta que vuelva de Europa el titular.

N.º 6. — CONCURSO GANADO POR EL Dr. ALFREDO DELGADO CORREA EN LA FACULTAD DE MEDICINA. (Jefe del Servicio Zoot. del Inst. de H. Experimental).

El Sr. Presidente se complace en informar a la Corporación que el colega y miembro del Consejo nombrado en el epígrafe, había triunfado ampliamente en el acto que se señala, de cuyo Tribunal formó parte el dicente. Y como el hecho representa indudablemente un acto que habla muy en favor de quien conquistó en buena lid un puesto de responsabilidad y que de paso demuestra elocuentemente cuál es la capacidad intelectual de nuestros profesionales, propone que el Consejo confiera un voto de aplauso al triunfador.

Esta proposición es aprobada por unanimidad, agradeciendo en breves palabras el interesado.

N.º 7. — INFORME FAVORABLE DE LA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR LA PROPUESTA SOBRE INSTALACION DE UN HORNO INCINERADOR SISTEMA "ALBA".

Uno de los miembros informantes Dr. Carballo amplía verbalmente el dictamen presentado; y traído a colación el asunto análogo despachado favorablemente en estos días por el P. E. de cuyos detalles por lo demás todavía no pasaron a conocimiento del Consejo; y tras corto cambio de ideas, se decide: que el Sr. Decano, después de enterado del expediente respectivo que obra en poder del Ministerio, disponga lo que crea pertinente dentro del orden de ideas cambiadas en esta sesión.

ORDEN DEL DIA.

N.º 8. — NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL, QUE HA DE FALLAR EN EL CONCURSO DE MERITOS PARA OPTAR A LAS CATEDRAS QUE DEJO VACANTES EL Dr. BAUZA.

Quedan designadas las siguiente personas propuestas por el Sr. Decano: Dr. Ernesto A. Bauzá (ex-profesor de las materias); Dr. Edmundo Bacigalupi (Jefe de Servicio de la P. S. A. y Clínico del Jockey Club); Dr. Antonio Cassamagnaghi (Director del Instituto de Bacteriología y Jefe de Clínica Profesor de Patología Bovina y Obstetricia) y Dr. Mariano Carballo Pon Jefe de Trabajos y Prof. Complementario interino del Instituto de Anatomía Patológica). Se resuelve, además que dicho Tribunal se reunirá el día 16 del corriente a la hora 10 y se declara que su presidencia corresponde reglamentariamente al Sr. Decano.

N.º 9. — CONSULTA DE LA SECRETARIA RELATIVA AL MISMO CONCURSO.

Respondiendo a una consulta de la Secretaría se declara: — 1.º Que en el concurso de méritos no corresponde la aplicación del inciso C. del art. 50. del Reglamento Universitario de concursos (juicio sobre programa de enseñanza, etc). — 2.º Que el plazo fijado por la Secretaría para la recepción de las solicitudes, es conveniente y se encuadra dentro de las disposiciones en vigor.

N.º 10. — LICENCIA REGLAMENTARIA DEL SEÑOR DECANO.

Este funcionario hace saber que a contar del día 20 del cte. hará uso de la licencia reglamentaria. — ENTERADO; convóquese oportunamente al Consejero que ha de reemplazarlo.

N.º 11. — DICTAMEN DE LA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR EL PEDIDO DE AUMENTO DE SUELDOS FORMULADO POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN EL CUAL ACONSEJA SE ACRECIEN TEN LAS DOTACIONES EN UN 20 % A TODOS LOS EMPLEADOS.

El Sr. Decano es partidario de que se solicite directamente aumento de

la partida global para peones, a fin de colocarlos en idénticas condiciones a los demás.

El Dr. Freire cree, también, que sería más viable hacer independientemente ese pedido pero que al efecto podría establecerse dos categorías: una, presuputada en esa forma y otra, que podría llamarse eventual.

El Dr. Seoane considera que podría estudiarse el presupuesto en ese sentido, pero pero juntamente con todo el proyecto de reorganización, a objeto de que se contemplen todas las situaciones.

N.º 12. — DICTAMEN FAVORABLE RECAIDO EN UN PEDIDO DEL INST: DE BACTERIOLOGIA PARA QUE SE RECOMPENSEN LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EFECTUADOS EN ESTE SERVICIO POR VARIOS PEONES.

Leído el informe, se aprueba en todas sus partes. En consecuencia, el Sr. Decano deberá fijar la suma que a su juicio se entregará a dicho personal, constituido por los peones Jorge Montenegro, Cipriano Lorage y Herrador José Alberico.

N.º 13. — TRABAJOS BIBLIOGRAFICOS. — A pedido del Doctor Carballo se resuelve revalidar por dos meses más (Julio y Agosto), la partida de \$ 40.00 mensuales por los trabajos que ejecuta el Sr. Alvaro Paiva.

N.º 14. — BIBLIOGRAFIA AMERICANA. — El mismo Consejero dice que se complace en destacar una iniciativa de gran utilidad e importancia del Secretario y que consiste en ir formando una bibliografía americana, la que ha tenido un principio de ejecución con una circular pasada a todos los representantes de dichos países. Pide, pues, la complacencia del Consejo. ASENTIMIENTO. Y terminó la sesión a las 11 y 50.

SESION DEL 23 DE JULIO

Acta N.º 341. — Sesión 23 de Julio 1929. Presidencia Dr. José Z. Polo; asistencia: Dres. Pedro Seoane, Ernesto A. Bauzá, Alfredo Delgado Correa, Carlos Freire Muñoz, Joaquín Villegas Suarez y Mariano Carballo Fou. Faltan sin aviso los demás Vocales. — Se aprueba el acta anterior y se pasa a considerar los siguientes asuntos entrados:

N.º 1. — EL DR. BAUZA, AGRADECE LOS CONCEPTOS DEL CONSEJO, EXTERIORIZADOS A RAIZ DE SU ALEJAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LA EC: Dice el referido Consejero: que al agradecer vivamente las manifestaciones de simpatía y las frases elogiosas con que ha sido honrado por sus colegas de la Corporación en esa oportunidad, quiere significar al mismo tiempo, que a su juicio ellos se deben únicamente a los afectos de cordial compañerismo que lo une a los miembros del Consejo, con quienes alterna en la labor común.

N.º 2. — EL MINISTERIO TRANSCRIBE UNA RESOLUCION POR LA CUAL DECLARA QUE EL NOMBRAMIENTO DE UN GRUPO DE PROFESORES DEBE REGIRSE POR LA LEY DE OCTUBRE DE 1919.

Después de haber recordado el Sr. Decano que existe otro grupo de

Profesores que han ganado sus puestos por concurso y cuya situación será necesario estudiar, se acuerda comunicar a Contaduría y a los interesados la resolución leída, a los efectos pertinentes.

N.º 3.º — EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE BACTERIOLOGIA TRANSCRIBE UNA NOTA DE LA COMISION GREMIAL DE AVICULTORES, EN LA CUAL SE AGRADECE LA VALIOSA COOPERACION QUE ESE SERVICIO PRESTA A DICHA ENTIDAD SOCIAL Y SOLICITA LA PREPARACION DE UN FOLLETO RELATIVO A LA PROFILAXIA, etc. DE LAS AVES.

Se resuelve: dar a la prensa la nota de la Comisión y facilitar al técnico aludido todos los elementos necesarios para la redacción del folleto en cuestión.

Por iniciativa del Sr. Decano y oídos breves datos proporcionados por el dicente, se decide también, pasar nueva nota al Ministerio solicitando pronto despacho del asunto relacionado con la creación de una sección de avicultura en el Instituto de Bacteriología.

N.º 4. — LA FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS G. RETCHER de BUDAPEST, REMITE GRATUITAMENTE VARIOS MEDICAMENTOS PARA ENSAYAR.

El Sr. Decano dice: que pasa esta comunicación al Consejo, a efecto de que éste se sirva señalar las normas que deben seguirse en casos análogos, es decir, cuando se remitan a la Escuela productos con los fines expresados. Se cambian ideas el respecto y habiendo expresado el Dr. Bauzá y otros Consejeros, que algunas veces conviene a la enseñanza conocer el valor de algunos medicamentos nuevos, se resuelve, con carácter general, que todo producto remitido en las condiciones referidas, se pase al Hospital o Institutos, según la naturaleza del mismo.

N.º 5. — EL COMITE CENTRAL DE LA "LIGA CONTRA EL CANCER UTERINO" PIDE SE NOMBRE UN DELEGADO DE LA ESCUELA.

Tras breves explicaciones dadas por el Sr. Presidente, quien justifica el atraso con que se da cuenta del asunto del epígrafe, se acuerda, por unanimidad, confiar dicho cometido al Prof. de Anatomía Patológica, Dr. Carballo Pou.

N.º 6. — LOS Dres. HEGUITO Y MATTOS, CONTESTANDO A UNA NOTA DEL Sr. DECANO SEÑALAN LA FORMA EN QUE, RESPECTIVAMENTE, PODRAN CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL PROGRAMA SOBRE CONCURRENCIA DE LOS TECNICOS A LAS EXPOSICIONES.

Se conversa extensamente acerca del verdadero rol que corresponde a la Escuela en todo certámen ganadero que se verifique en la República; y el Dr. Bauzá, al elogiar ampliamente el programa de acción que motivaron las notas leídas, añade que en el mismo se indican algunos puntos que deseaba ampliar y precisar aún más, en el sentido de que los Profesores del Establecimiento y otros técnicos concurren a todos los actos rurales, sin excepción, que se realicen dentro del territorio nacional bajo el patrocinio

de la Institución y con los fondos que les proporcione ésta, los provenientes del Ministerio o Asociaciones Rurales, previa la gestión que corresponda.

Habiéndose destacado el dato de que la P. S. A. estaba preparando elementos para concurrir a la Exposición del Prado, se conviene, previo debate, en que el Sr. Decano se entrevistó con el Director de esa Oficina, a objeto de que se efectúe una acción armónica con la Escuela, encaminada a llenar los fines que se han aludido. (Se retira el Dr. Delgado).

N.º 7. — CONCURSO DE MERITOS REALIZADO EL DIA 16 DEL Cte.

Declara el Sr. Decano: que de conformidad con lo resuelto por el Consejo, se reunió el Tribunal designado para fallar en el acto de referencia y que uno de los miembros del mismo, el Dr. Cassamagnaghi, presentó renuncia de su cargo. Agrega que un concursante, el Dr. Seoane, pidió el retiro de su solicitud, a lo cual creyó deber acceder en virtud de los argumentos que la fundaban. A continuación manda dar lectura de las notas de los dos profesionales mencionados y prosigue diciendo: que el Tribunal decidió presentar al Consejo el proyecto de resolución que se leerá así como también una carta exposición de uno de sus integrantes, el Dr. Bacigalupi. Leídos los documentos respectivos y la nómina de los concursantes, el Sr. Decano hace presente que con fecha de ayer el Dr. Antonio De Boni, había entregado en Secretaría una nota pidiendo que, no obstante haber transcurrido con exceso los plazos correspondientes, se le inscribiera entre los aspirantes a la cátedra de Patología General y Propedéutica.

Después de diversas consideraciones hechas por varios de los presentes, se dispone que de acuerdo con lo determinado en los reglamentos pase este asunto a la Orden del día de la próxima sesión, a cuyo efecto se citará extraordinariamente para el día Jueves 25 del cte. para tratar exclusivamente el asunto indicado en la presente.

Se declara, asimismo, que el Consejo comparte en un todo los conceptos vertidos por el Dr. Seoane en la nota leída, rechazando la afirmación de que siendo concursante había intervenido en la designación del Tribunal, puesto que es notorio y quedó bien documentado en actas, de que la designación del Jurado fué propuesta por el Decano, sin intervención de ninguna otra persona.

N.º 8. — PRESUPUESTO DE LA ESCUELA.

A pedido del Dr. Carballo, se acuerda incluir en la Orden del día de la próxima sesión extraordinaria, el asunto de que informa este capítulo. Y terminó el acto a la hora 11.

SESION DEL 25 DE JULIO

Acta N.º 342. — En Montevideo a veinticinco de Julio de mil novecientos veintinueve, celebró sesión extraordinaria el Consejo de la Escuela de Veterinaria. Preside el Señor Decano Doctor José Z. Polero, estando pre-

sente los Consejeros Doctores Pedro Seoane, Mariano Carballo Pou, Carlos Freire Muñoz y Edelmiro Chelle; faltando sin previo aviso los Dres. Rafael Muñoz Ximenez y Joaquín Villegas Suárez. El Doctor Alfredo Delgado Correa estando presente no concurre a sesión por tratarse un asunto personal.

bía manifestado que por ausentarse ayer de noche para Buenos Aires le

El Doctor Carballo Pou pone en conocimiento, que el Dr. Bauzá le hara imposible concurrir y que acompañaba en todo lo que se iba a tratar.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, se pasa enseguida a estudiar lo que indica la orden del día.

1.º — COMUNICACIONES DEL TRIBUNAL QUE INTERVIENE EN EL CONCURSO DE MERITOS. El Señor Decano declara que están a disposición de los señores Consejeros los antecedentes relacionados con el punto en cuestión. El Doctor Chelle pide la palabra manifestando que quiere conocerlos para luego tener una opinión acabada sobre ello, pero después de varias explicaciones dadas por el Doctor Seoane, desiste. Se da lectura de los concursantes inscriptos en las diferentes cátedras. El Señor Decano dice que el Doctor De Boni no se había presentado al concurso por ignorarlo, aduciendo la falta de publicidad que no han estado de acuerdo con el reglamento y la práctica que siempre se acostumbra en todo llamamiento de esa naturaleza. Solicita el uso de la palabra el Dr. Freire Muñoz diciendo se deje por el momento en suspenso el dictámen para entrar a considerar algunos de los antecedentes relacionados con el concurso, alegando que el tribunal no debía, según su modo de pensar de haberse reunido hasta que estuviese completo, vale decir con sus cinco miembros como se había estipulado en la sesión que motivó su nombramiento: porque de perfecto acuerdo con la ley que así lo establece deben ser de cinco a siete miembros de todo tribunal. Luego de varias consideraciones formuladas por el Doctor Carballo Pou, acerca de lo dicho por el Dr. Freire Muñoz, dice que si hubiera sabido que existía tal disposición reglamentaria no hubiera integrado dicho tribunal, lo ignoraba por completo, pero hace resaltar al mismo tiempo las conversaciones malevolentes que han llegado a sus oídos, causas que han motivado como es de notoria sabedad la renuncia del Doctor Seoane como aspirante a una de las cátedras. Se hace una breve aclaración sobre el número de miembros que deben componerlo pues dice el Doctor Freire Muñoz que con cuatro estaba mal constituido, no funcionando en armonía con el reglamento y solicita que los demás Consejeros presentes interpreten si está o no equivocado. Se da lectura a la nota pasada por el miembro renunciante Dr. Antonio Cassamagnaghi y se llega a la conclusión que en ella no explica causas que lo impulsaron a tomar tal **resolución**, añadiendo el Dr. Carballo que teniendo en cuenta que toda designación tanto como integrante de una mesa examinadora y como del caso que da lugar a esta discusión, son hechas según el reglamento que las rige con carácter de irrenunciable al menos que fuerzas mayores le impida su asistencia. Continúa el Dr. Freire Muñoz comentando preferentemente la nota del Dr. De Boni, que según dicho profesional no se había

enterado de la existencia de tal concurso, pués las publicaciones no se hicieron de acuerdo con el número que señala la ley y dice que de cualquier punto que se encare este asunto llega a la conclusión que se ha tejido una mala atmósfera para desprestigiar al Consejo, cosa inmerecida, pués sus componentes en armonía con la moral no pueden permitir que arrojen sombras sobre las resoluciones tomadas por la Corporación y por lo tanto termina diciendo que es conveniente llamar a concurso alegándose publicidad y que el tribunal sean el mismo bien integrado. Analizando quienes son los aspirantes a llenar las cátedras vacantes figura el Director del Hospital Doctor Beretervide, función compatible con la de profesor y dice dicho consejero que la ley que estableció la Escuela, la dividió en varios institutos de modo que a cada Director se convino no darle ninguna cátedra para mejor desempeño en su puesto, aunque reconoce que les permite disponer de tiempo como para dictarla, si fuera así sería indispensable pensar en agregarle alguna y como varios consejeros creen que es necesario consultarlo con la Superioridad, el Doctor Freire contesta que por el momento no. El Doctor Seoane dice que este es un asunto nuevo y que debía nombrarse una comisión para que lo estudiara. Pide la palabra el Doctor Chelle diciendo que debe insistirse en el asunto concurso, agregando que estaba el tribunal mal constituido desde el momento que había presentado la renuncia el Dr. Cassamagnaghi y que debía haberse integrado con otro miembro y que cree que por los méritos no es la forma más práctica para que un jurado pueda fallar por determinado concursante, máxime que en la totalidad de ellos los méritos figuran en un mismo plano y considera al concurso por oposición como el que ofrece mejores garantías, el más democrático, siempre se abreviaría tiempo y con tales fundamentos hace moción en ese sentido. El Doctor Freire insiste y hace moción para que el concurso se haga como se había votado al principio, es decir por méritos. Previamente se da lectura a la solicitud de inscripción para el concurso, pasada por el Dr. Alfredo Delgado Correa, luego de breves consideraciones se llega a: que su contenido es motivo del tribunal y como en dicha nota el aspirante menciona ascenso, el Dr. Chelle manifiesta que tal ascenso no corresponde y que debe pasar como solicitud simplemente. Se pone a consideración las dos mociones mas arriba ya indicadas, siendo finalmente aprobada por unanimidad la presentada por el Dr. Freire Muñoz, es decir el concurso de méritos. El Dr. Chelle deja constancia expresa en actas que se abstiene de votar por no corresponder de votar la forma de concurso. El Dr. Seoane propone que se nombre hoy el tribunal. El Dr. Freire Muñoz dice que el tribunal puede ser el mismo, pidiéndole al Dr. Cassamagnaghi el retiro de su renuncia y el Dr. Chelle contesta que no es reglamentario. En vista de esto el Dr. Freire Muñoz propone al Dr. Inchaurregui, siendo aceptado, pero la opinión general es que dicho técnico no concurrirá y de ahí la necesidad de nombrar suplentes para el caso de ausencia de algunos de los titulares. El Señor Decano tiene entendido que la designación de suplentes no es legal. Finalmente se votan dos, recayendo tales designaciones en los Doctores Héctor R. Huguito y Emil Messner propuestos por el Sr. Decano y Dr

Seoane respectivamente, en caso de inasistencia de algún miembro titular serán convocados de acuerdo con el orden con que han sido nombrados. De modo que el tribunal ha quedado formado así Presidente Doctor José Z. Pelero, vocales Doctores A. Inchaurregui, E. A. Bauzá, M. Carballo Pou y E. Bacigalupi. Se resuelve publicar en los diarios de la capital diez avisos. El Dr. Chelle manifiesta que no vota la integración del tribunal por no ser partidario de la forma del concurso. Se da por suficiente discutido este asunto, pasándose enseguida a tratar la 2.ª orden del día, que es:

PRESUPUESTO DE LA ESCUELA

El Dr. Seoane llama la atención que siendo la hora 11 y 1/2 ya no habrá tiempo suficiente para tratarlo, a lo que contesta el Dr. Carballo que es preciso de una vez por todas aborcarese al estudio de él, pues, considera dicho consejero que el Presupuesto está sufriendo demoras que no se justifican, pues desde el año 1925 que está por estudiarse y es preciso tratarlo de una vez.

El Señor Decano contesta que algún consejero de buena voluntad puede presentar un trabajo ya pronto sobre este asunto, pero los Doctores Seoane, Carballo y Freire Muñoz son partidarios que se prosiga los trabajos ya iniciados, se resuelve así colocándolo en primer término de la orden del día para la sesión que celebrará el Consejo el próximo Martes 30 del corriente mes. Así que la orden del día será: Asuntos entrados. — Presupuesto de la Escuela. — No siendo para mas se levantó la sesión a la hora 12 menos veinte.

SESION DEL 30 DE JULIO

Acta N.º 343. — Sesión 30 Julio 1929. — Presidencia: Dr. Z. Pelero; asistencia: Dres. Delgado Correa, Freire Muñoz, Villegas Suarez y Carballo Pou. Faltan sin aviso los Dres. Muñoz Ximenez y Chelle; con aviso el Dr. Bauzá.

Después de haber manifestado el Sr. Presidente que el Dr. Seoane concurrió a la Escuela y se retiró siendo la hora 10 más o menos, se pasan a considerar los borradores de las actas Nros. 340 y 341, las que son aprobadas con algunas aclaraciones propuestas por el Dr. Freire y Dr. Carballo Pou. Se da cuenta de los siguientes asuntos:

1.º — CONSTANCIA DEL DR. VILLEGAS SUAREZ SOBRE EL CONCURSO DE MERITOS.

Este Consejero manifiesta: que si hubiera estado presente en la sesión anterior hubiera votado la fórmula aceptada en cuanto a la provisión de las cátedras vacantes, por dos razones: la primera, porque considera el concurso de méritos como una prueba documental de auscultación de las aspiraciones y condiciones de los profesionales especializados. Esta prueba puede ser suficiente si concurren condiciones notorias. Considera que hay

sabios que no enseñan nada, por incapacidad pedagógica o por falta de conducta moral, asistencia y dedicación. Hay profesores que no son sabios ; que enseñan o provocan el estudio por su espíritu investigador, docente, laborioso y ordenado. Estos pueden no presentarse o no ganar un concurso, pero seguramente rendirán y harán rendir más que los profesores sabios aludidos ; pero también opina que el fallo en un concurso de méritos debe ser severo, otorgándose una cátedra por el testimonio de pruebas bien destacadas. No remitiendo ningún candidato méritos de excepción, es partidario del concurso de oposición. Estima que estas dos fórmulas no son antagónicas, sino que a su juicio siempre conviene el concurso de méritos como prueba previa a la de oposición. La otra razón que lo determina a votar con la mayoría del Consejo, es porque éste acordó llamar a concurso de méritos y para ello deben fijarse durante cierto término de tiempo los avisos correspondientes, con lo cual se evitaría el caso actual de reclamarse por incumplimiento de las disposiciones vigentes. Por el prestigio de la Institución deben llenarse las formalidades de los llamados a concurso.

N.º 2. — COMPUTO DE SERVICIOS AL PERSONAL SUBALTERNO.

Dice el Dr. Carballo: que según es de pública notoriedad, los peones y Capataz del Hospital de la Escuela han sido incluidos en el proyecto de ley ya sancionado por la Cámara de Representantes, que a los efectos de la jubilación computa 4 años por 3 de servicios, a un grupo de servidores del Estado. Y como el argumento que decidió ese beneficio se basa en los peligros a que aquéllos están expuestos, iba a proponer con el mismo fundamento que el Consejo hiciera una gestión a fin de que se pidiera la extensión de tal beneficio, a los peones de otros servicios, como ser el de Bacteriología y Anatomía Patológica, quienes en ese sentido tienen un contacto más frecuente y más directo que los peones del Hospital con substancias de altísimo poder contaminantes. A este respecto, recuerda los accidentes sufridos por varios peones en el Instituto a su cargo.

Después de algunas consideraciones, coincidentes formuladas por el Dr. Freire Muñoz, quien hace notar, además, el ambiente propicio que existe en el Consejo Nacional para los cómputos especiales del personal que, como el de la Escuela, se encuentra realmente expuesto al peligro, se vota afirmativamente la moción del Dr. Carballo, la que se concretará en una nota que se elevará al Ministerio pidiendo ese beneficio para todos los peones, auxiliares y capataces del Establecimiento, y que se reforzarán con una gestión ante la Cámara de Senadores.

N.º 3. — LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY ACUSA RECEBO DE LA NOTA EN QUE SE INCLUYE EL PROGRAMA QUE TIENE ATINGENCIA CON LOS ACTOS QUE AQUELLA REALIZA Y OFRECE SU APOYO EN TAL SENTIDO.

Téngase presente, oportunamente.

N.º 4. — NUMERO ESPECIAL DE LOS ANALES.

Dice el Dr. Villegas Suárez: que el día 25 de Agosto se publicará un número especial de los Anales, en conmemoración de la efemérides patria y que se destinará, principalmente, a ser distribuido en el local de la Exposición del Prado, como una cooperación de la Escuela, a los fines prácticos que se persiguen en ese torneo ganadero. Y con este motivo, pide que la Mesa solicite del personal docente se sirva colaborar para ese número de la publicación referida, advirtiéndole que los originales respectivos se recibirán hasta el día 10 de Agosto entrante. Asentimiento.

ORDEN DEL DIA

N.º 5. — REORGANIZACION DE LA ESCUELA.

Se cambian ideas con respecto a la mejor forma de discutir el asunto; y considerándose que para su más adecuada y rápida solución convenia refundir y armonizar los distintos proyectos existentes en carpeta, se resuelve: que las Comisiones que tuvieron a su cargo las diferentes facetas de los proyectos en cuestión, celebren una reunión especial con el objeto de dar cumplimiento a esa tarea, a cuyo fin deberá citarse para el sábado próximo a la hora 15. — Y terminó la sesión a las 11 y 30.



Asuntos Varios

La Escuela de Veterinaria en la Exposición de Ganadería

En cumplimiento de las disposiciones adoptadas por el Consejo Directivo de la Escuela de Veterinaria, por sugestión de uno de sus miembros cuyo proyecto publicamos en el número anterior, la Institución concurrió a la Exposición Nacional d Ganadería que se celebró en Montevideo el 25 de Agosto.

Era la primera vez que esta Escuela tomaba parte en un certámen de esa naturaleza y puede afirmarse que, dada esa circunstascit y la no menos atendible de la brevedad del tiempo que se dispuso para organizar la exhibición que ofrecería el establecimiento, el resultado obtenido fué sumamente satisfactorio y halagador.

Los Institutos de Bacteriología, Anatomía normal y de Anatomía Patológica y Parasitología reunieron un selecto e importante material, compuesto de piezas naturales, conservadas, artificiales, gráficos, leyendas, etc., que interesaron vivamente al numeroso público que durante varios días desfiló por el stand de nuestra Escuela. La forma sugerente e instructiva de los carteles, confeccionados expresamente para los ganaderos, escolares y público en general, llamándoles especialmente la atención sobre las enfermedades de los animales y sobre todo de las trasmisibles al hombre, como el carbunco, la rabia, la aftosa, la tuberculosis, la hidatosis, etc., surtió el efecto que se esperaba, motivando los comentarios elogiosos de todos.

A la vez se hizo un reparto gratuito de la edición extraordinaria de los "Anales" de la Escuela de Veterinaria, a fin de difundir conocimientos útiles y vincular esta casa de estudios e investigaciones a la clase ganadera del país.

Dado el primer paso, es de esperar que en la Exposición del Centenario, se pueda ofrecer una exhibición completa de acuerdo con lo proyectado, que evidencie la vasta y útil obra que lleva a cabo nuestra Escuela.



GUATEMALA Y NUESTRA ESCUELA

El propósito manifestado por el Sr. Ministro de Agricultura de Guatemala Dr. M. M. Herrera en una nota que insertamos enseguida, ratifica la opinión que en el extranjero merece la la obra que lleva a cabo la Escuela de Veterinaria del Uruguay, por lo cual transcribimos dicha nota que fué contestada en términos muy cordiales.

República de Guatemala (América Central).

Guatemala, Julio 26 de 1929.

Sr. Coronel Doctor Don José Z. Polero, Presidente del Consejo Directivo y Decano de la Escuela de Veterinaria.
Montevideo, Uruguay.

Se tiene el propósito de enviar a varios jóvenes a especializarse en los estudios de Zootecnia y Veterinaria para lo cual desearía elegir por su importancia, la Escuela de esa Capital, por lo que me tomo la libertad de dirigirme a Vd. rogándole que, si no tiene inconveniente, sea muy servido de proporcionar a este Ministerio los datos referentes a la posibilidad del ingreso de tales jóvenes a ese Instituto, así como del gasto que habría de hacerse por persona, y de todos los demás datos y condiciones que a juicio de Vd. crea del caso suministrarme.

Tendría mucho gusto al mismo tiempo, en conocer reglamentos y programas de la Escuela, para mejor orientación de los aspirantes.

Al tener el honor de presentar a Vd. las distinciones de mi más alta consideración, le ruego que sea muy servido de atender este encargo, por lo que le doy anticipadamente mis expresivos agradecimientos, repitiéndome como su más atento y seguro servidor. (FIRMADO M. M. HERKE-
RA, MINISTRO DE AGRICULTURA.



CANJE DE "ANALES"

Publicaciones recibidas

- Revista Rural, Paysandú. — Uruguay.
- Revista de Agricultura y Ganadería. — Bolivia.
- Muxchener Tierärztliche Woche nsehrilt. — Alemania.
- Anales de la Sociedad Rural. — Argentina.
- Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria La Plata. — Argentina.
- Revista Sud Americana, Buenos Airs. — Argentina.
- Phoenix. Buenos Aires. — Argentina.
- Bulletin Veterinaire. — Francia.
- Archives de l' Institut Pasteur de Tunis. — Francia.
- Clinica Medicine and Supery. — New. York.
- Journal of the Japanese Society of Veterinary Science. — Japón.
- Anales de la Facultad de Medicina. Montevideo. — Uruguay.
- Revista de la Facultad de Agronomía. — Uruguay.
- Boletín de Policía Sanitaria Animal. — Uruguay.
- Boletín del Consejo Nacional de Higiene. — Uruguay.
- La Hacienda. — New York.
- Revista de la Asociación Rural del Uruguay. Montevideo. — Uruguay.

ANALES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA

- La Propaganda Rural. — Montevideo. — Uruguay.
Memorias del Instituto Osvaldo Cruz. — Brasil.
A Lavoura. — Brasil.
American Journal of Tropical Disease. — Inglaterra.
La Semaine Veterinaire. — Francia.
Bulletin e Memoires de la Societé Royale Entomologique d' Egipto. --
El Cairo.
Revista de las Españas (de la Unión Ibero Americana). Madrid.
Revista Agropecuaria y de Industrias Rurales (de la Sociedad Ganade-
ra). — Paraguay.



ANTES DE QUE LA LOMBRIZ

comience a producir bajas en
su ganado ovino, suministre
a las ovejas las

Tabletas Lombricidas de "Cooper"



el vermifugo en cuya composición entran las materias
más eficaces para matar la lombriz en el estómago
de los animales. Las Tabletas Lombricidas de Cooper
son, a la vez, estimuladoras del apetito.

De Exacta Dosificación y Fácil Suministro

Cada envase contiene mil tabletas y se hallan en todas
las Agencias Cooper o en la casa central

William Cooper & Nephews Ltda.

URUGUAY 820 - MONTEVIDEO